

**LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS EN COLOMBIA: DE LA
SALUD PÚBLICA AL EMPRENDIMIENTO**

JULI ANDREA GUERRERO CIFUENTES

Grupo de Investigación:

FILOSOFÍA, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

BOGOTÁ - 2018

**LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS EN COLOMBIA: DE LA
SALUD PÚBLICA AL EMPRENDIMIENTO**

JULI ANDREA GUERRERO CIFUENTES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el Título de Magister en Educación

Director:

LUIS ALEJANDRO RAMÍREZ



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ - 2018**

A Juanfe y Salo.

Siempre.

AGRADECIMIENTOS


Le agradezco a la Filosofía pues ella me permitió pensar en mi profesión desde un punto de vista real, me permitió comprender cosas que jamás pensé siquiera que existían. A la Universidad Pedagógica que me acogió a pesar de pertenecer a un saber tan diferente, pero que me permitió abrir mis ojos al mundo.

A la Medicina Veterinaria, pues ahora que la conozco más, comprendo porqué fue mi elección de vida.

A mi director Luis Alejandro Ramírez quien me guio en los diferentes momentos del desarrollo de mi maestría, me tuvo paciencia, condujo mis ideas y permitió que esta investigación se llevara a cabo de la manera más estricta y con todo el cuidado posible.

A mi familia por ser el pilar de mi vida y apoyarme en todos los caminos que he decido emprender. Mis padres el mejor ejemplo que he podido tener y mi hermanita que adoro con todo mi corazón. A mis hijos les agradezco por ser el motor que me permitió trabajar arduamente en este proyecto y a Arley mi gran socio de vida.

Por último, quisiera agradecer especialmente a Rigo y a Santiago, ellos saben por qué.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de la Calidad</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 1040	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	La formación de los médicos veterinarios en Colombia: de la salud pública al emprendimiento
Autor(es)	Guerrero Cifuentes, Juli Andrea
Director	Ramírez Orjuela, Luis Alejandro
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 94p.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	MEDICINA VETERINARIA; EMPRENDIMIENTO; SALUD PÚBLICA; UNIVERSIDAD; FACULTADES DE VETERINARIA; EDUCACIÓN.

2. Descripción
<p>El presente documento especifica las transformaciones de la formación de los médicos veterinarios en Colombia, mostrando el tránsito de una Salud Pública como enfoque primario de la Medicina Veterinaria a una perspectiva de emprendimiento, mostrando individuos integrales. En él se aborda la profesión, su nacimiento, principales acontecimientos, la forma como la academia juega un papel fundamental en el giro que se ha presentado y se resaltan los elementos más representativos que permitieron esta nueva concepción. Así mismo, se observa desde los currículos de las universidades, los diferentes planteamientos que se presentan en la actualidad acerca del posicionamiento de la profesión, su función social, el perfil de los egresados, entre otros.</p> <p>De ahí que la estructura del documento se organice de acuerdo con los siguientes componentes: Introducción. Describe el problema de investigación y se da la descripción de la metodología usada para la obtención de la información. Capítulo 1. Donde se detalla un estado del arte del objeto de investigación. Capítulo 2. Orientado a visualizar comparativamente los diferentes elementos que muestran el giro en la formación de los veterinarios en nuestro país. Conclusiones. Entregan los resultados obtenidos a partir del estudio documental.</p>

3. Fuentes

La documentación analizada se refiere principalmente a textos de políticas públicas, legislación y normatividad de las diferentes instituciones relacionadas con la profesión, como lo son Planes de Desarrollo, decretos y normatividad desde el INVIMA, etc.

Se tuvo en cuenta que las fuentes fueran de tipo teórico, documental y bibliográfico. Las fuentes documentales tratan sobre las investigaciones previas que se han realizado en aspectos relacionados directamente con la enseñanza de la medicina veterinaria, sobre el nacimiento, posicionamiento de la profesión y se tuvieron presentes, de igual manera, documentos sugeridos desde las entidades que reglamentan la profesión. Este tipo de documentos presentan una excelente referencia para conocer el estado de la profesión e identificar la mayor cantidad de información previa existente en publicaciones parecidas. Se realizó la evaluación de más de 200 documentos, sin embargo, para el análisis investigativo se tuvieron en cuenta 50 que marcaron una especial relevancia.

- Abadía, D. (1990). Estado de Desarrollo e Inserción Social de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia. Disponible En: Departamento Nacional de Planeación. Misión de Ciencia y Tecnología. *La conformación de las comunidades científicas en Colombia*. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia
- Acero, V. (2013). El suicidio en profesionales de las ciencias veterinarias: un problema de salud pública *Revista ACOVEZ*. Vol 42 Edición 117 pp 30-34
- Analfabetismo en niños que viven en campo colombiano alcanza 11,5 %. (11 de agosto de 2015) *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16219895>
- Camargo, O. (2015). Consideraciones con relación a la demanda de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 5° de la ley 73 de 1985 y el artículo 1° de la ley 576 de 2000 relacionados con el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia*, vol 10 nro 2, pp 232-247.
- Castro-Gómez, S. (2010). *La historia de la gubernamentalidad I, Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores
- Castro-Gómez, S. (2011). *La educación como antropotécnica. Gubernamentalidad y Educación: discusiones contemporáneas*. Bogotá: IDEP, primera edición, pp 9-15.
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL. (2011) Aspectos curriculares de los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, bajo el sistema de créditos académicos y competencias. Recuperado de: <http://www.comvezcol.org/publicaciones/>
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL (2015). Situación actual de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y

zootecnia en Colombia Profesiones de las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas. Primera edición, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://comvezcol.org/descargas/ESTUDIO-PROFESIONES-CIENCIAS-VETERINARIAS.pdf>

- Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. (s.f.) Consejo Nacional de acreditación. Recuperado de: <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2008) Documento 3527. Política nacional de competitividad y productividad. Recuperado de: <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sneci/Documents/Conpes-3527-de-2008.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2011). Documento 3697. Política para el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/measures/abs/post-protocol/msr-abs-co-es.pdf>
- Colombia necesita profesionales para el agro. (7 de noviembre de 2014). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/profesionales-del-sector-agropecuario/408268-3>
- Cortés, R. (2011). La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En Salcedo, R, Costa, S, Grinberg, S, Lopes, M, Langer, E, Díaz, D, Da Veiga-Nieto, A. Gubernamentalidad y educación: discusiones contemporáneas. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Cuvilier, N (2011) “Dejen que el diablo haga lo demás”: la promoción de productos complementarios en América Latina durante la década de 1940. *Revista Historia Crítica vol 44*, pp 158-181.
- Delgado, J. (2011). Hacia una integración de las disciplinas del sector agropecuario. *Revista Colombiana de Ciencia Animal. Vol 4*.
- Departamento Nacional de Planeación. (1990) La conformación de las comunidades científicas en Colombia. Misión de ciencia y tecnología. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Diaz, G. (2013). La proliferación de facultades de veterinaria en Colombia y su impacto sobre los salarios de los veterinarios. *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Vol. 60*, pp 9-10.
- Echeverry, G. (1998). Informe de Autoevaluación Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. *Universidad de Caldas*.
- Ferrer, M. (2013). ¿La salud como responsabilidad individual? Análisis del concepto de salud en los programas de Gobierno de la Concertación en Chile. *Acta Científica del XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, congreso llevado a cabo en Chile
- Filmus, D. (2000). Educación y desigualdad en América Latina de los noventa ¿Una nueva década perdida? En Filmus, D. Lopez, F. *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*. pp. 227 – 256. Buenos Aires, Argentina. Temas Grupo Editorial

- Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2003) Hay que defender la sociedad. *Curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid, España. Ediciones Akal S.A.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2016) El poder, los valores morales y el Intelectual (Entrevista con Michael Bess). Extraído del diario History of the Present N° 4 (primavera de 1988), Traducción por Francisco Larrabe), De Filosofía, Recuperado de:
<https://defilosofia.com/2016/10/03/entrevista-michel-foucault/>
- Fundación Universitaria Agraria de Colombia. (s.f.). Competencias Profesionales. Recuperado de: <http://www.uniagraria.edu.co/index.php/pregrado-medicina-veterinaria/competencias-profesionales>
- Gaviria, C. (1997) La política agropecuaria desde 1990. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684613>
- Gómez, G., Alejandro, M., David, J., Rodríguez, P., Milena, S., & Baena, P. (2012) *Noticias y puntos de vista Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*.
- Gómez, G. (1979). Origen y desarrollo de la zootecnia. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (Colombia)* vol 1 pp. 243-249.
- Gómez, M. A. (2010). Legislación e higiene veterinaria: Medellín, 1913-1926. *Historia Crítica*, vol 41, pp 184-207.
- Gutiérrez, G., Granados, D. R., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista colombiana de psicología*. vol 16. pp. 163-184
- Hernández Vásquez, A. (2016) Recursos docentes en la medicina veterinaria colombiana. *Rev Med Vet*. vol 32, pp 29-38.
- Irusta, A. (2014). El Concepto de Gubernamentalidad, la economización de la política y el problema del estado en Michel Foucault. *Philosophia*, vol 2. pp. 39 a 59
- Jodar, F. Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nueva subjetividad y gubernamentalidad neoliberal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. vol 12. pp. 381-404
- López, P. (2010) Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En Arribas, S Cano, G, Ugarte, J. *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. pp. 39-61. Madrid, España. Editorial CSIC/La Catarata.
- Méndez, L (1937) *Guía del profesional colombiano*. Bogotá, Colombia. Imp. Nacional
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. *Manual para la elaboración de la monografía*.

- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Informes estadísticos. Gobierno de Colombia, Bogotá, D, C. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-353023.html>
- Nassar Montoya, F. (2011). La Educación con principios ecológicos como principal fuerza para la transformación de la veterinaria. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias*. Vol 2, No. 3. Pp 60-71
- Observatorio Laboral para la Educación. (2013) Recopilación del informe 2001- 2009. Recuperado de: http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-348102_recurso_3.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal OIE (2012). Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad. Recuperado de: http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal OIE (2013). Plan de Estudios Básico de Formación Veterinaria Directrices de la OIE. Recuperado de: http://www.oie.int/Plan_de_Estudios_Basico_de_Formacion_Veterinaria.pdf
- Quevedo, E. (1996). ¿Políticas de salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Biomédica*, vol 16 nro 4, pp 345-360.
- Ramírez, G. (2013). Valoración del proceso de reforma curricular en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas.
- Redacción El Tiempo. (9 de mayo de 1992). “Veterinarios y Zootecnistas piden campo para trabajar”. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-110805>
- Rojas, C. A. (1939). Historia de la Escuela nacional de medicina veterinaria. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, vol 9 nro75, pp 299-301.
- Ruiz Buitrago, J. (2015) Los retos de las instituciones de Educación superior en el posconflicto en Colombia. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia* vol 10, pp 6-7
- Rueda, Nelson., (2014) Breve Historia de la Facultad. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de: http://medicinaveterinariaydezootecnia.bogota.unal.edu.co/fileadmin/FVMZ/La_Facultad/HISTORIA_NRueda.pdf
- Silveira, E. A., Etxaniz, J. M. (2007). Las primeras escuelas de Veterinaria en América (The first Veterinary Schools in America). *REDVET Revista electrónica de Veterinaria*. Volumen VIII Número 9. pp 1-11
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (s.f.). Resumen de indicadores de Educación Superior. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html>

- Universidad Cooperativa de Colombia. (s.f.). Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de: <http://www.ucc.edu.co/villavicencio/sede/facultades/Paginas/Medicina-Veterinaria-y-Zootecnia.aspx>
- Universidad de Antioquia. Programas de Pregrado. Recuperado de: <http://xurl.es/c0yxx>
- Universidad de Caldas. Aspirantes Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de: <http://aspirantes.ucaldas.edu.co/medicina-veterinaria-y-zootecnia/>
- Universidad de Córdoba. (2016). Perfil Profesional. Colombia. Recuperado de: <https://www.unicordoba.edu.co/revistas/revistamvz/mvz-71/168.pdf>
- Universidad La Salle. (s.f.). Malla curricular programa de Medicina Veterinaria. Colombia. Recuperado de: <https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/fe72af2d-101b-498d-824a-bfe2f94ef234/Malla-Medicina-Veterinaria.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE-fe72af2d-101b-498d-824a-bfe2f94ef234-IY.J45u>
- Universidad Nacional de Colombia. Programa de Medicina Veterinaria. Recuperado de: <http://medicinaveterinariaydezootecnia.bogota.unal.edu.co/aspirantes/>
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (11 de abril de 2018). Información General Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de: http://www.uptc.edu.co/facultades/f_agropecuarias/pregrado/veterinaria/inf_general/index.html
- Velásquez, J. (1931). El primer veterinario venido a Bogotá. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, vol 3 nro18, pp 88-90.
- Vélez Vargas, L. D. (2004). El paradigma científico de las ciencias agrarias. *Rev. Fac. Nac. Agron.* vol 57, nro 1, pp. 2145-2159
- Verdú, A. García, J. (2010). La ética animalista y su contribución al desarrollo social. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nro 112, pp 13-29.
- Villamil, C. (2008). Apuntes sobre el inicio de las ciencias veterinarias en Colombia. (2008) *Revista de la Universidad de La Salle*. Año XXIX No. 45 pp. 96-104
- Villamil, L. Herrera, J. (1992). *Medicina veterinaria y salud comunitaria*. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Fondo nacional universitario. Primera edición. pp 95-103

REFERENCIAS LEGALES

- Congreso de Colombia (1920). Ley 44 del 28 de octubre de 1920 “sobre enseñanza de Veterinaria”. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1946). Ley 27 de 02 de diciembre de 1946 por la cual se crea el Ministerio de Higiene. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1979). Ley 9 del 29 de enero de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1989). Ley 84 del 27 de diciembre de 1989 por la cual se adopta el

Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.

- Congreso de la República de Colombia (1985). Ley 73 del 8 de octubre de 1985 por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina y Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1992). Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1993). Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1994). Ley 160 de 5 de agosto de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (2000). Ley 576 del 15 de febrero de 2000 Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Encargado de la Presidencia de la República (1953). Decreto 984 del 30 de abril de 1953 Orgánico de las dependencias, personal y asignaciones del Ministerio de Salud Pública. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Comercio Exterior (1997). Decreto 730 del 20 de marzo de 1997 Por el cual se determina la Autoridad Nacional Competente en materia de acceso a los recursos genéticos. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). Resolución 3458 del 30 de diciembre de 2003 Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines. Bogotá D. C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Justicia (1913) Ley 25 del 08 de octubre de 1913 Que determina el número, nomenclatura y precedencia de los Ministerios del Despacho Ejecutivo. Bogotá D. C.: Poder Ejecutivo.
- Ministerio de la Protección Social (2007). Decreto 1500 del 4 de mayo de 2007 Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o

exportación. Bogotá D. C.: Ministerio de la Protección Social.

- Presidente de la República de Colombia (1991). Decreto 3075 del 31 de diciembre de 1991 Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.

4. Contenidos

El documento es el resultado de la investigación por la formación de los profesionales en Medicina Veterinaria, presenta de manera integral los diferentes aspectos que se hacen necesarios para analizar la labor de estos y la evaluación documental que permitió concluir que los procesos actuales muestran una transformación desde un profesional encaminado a dar respuesta a las problemáticas de Salud Pública, hasta un individuo emprendedor.

Inicialmente se entrega la introducción a la temática en donde se habla de las características de la investigación, la pertinencia, los objetivos y metodología, luego se encontrará un estado del arte de las prácticas de la Medicina Veterinaria vistas desde los procesos históricos que la llevaron a su surgimiento en Colombia hasta la situación presente en la actualidad y finalmente se llega a una abordaje de la relación existente entre los cambios de la profesión y las políticas que permitieron su conformación actual, visto desde la comparación de algunos elementos de los currículos actuales y sus antecesores. Todo esto presentado en dos capítulos de la siguiente manera:

- *Análisis de la política pública en la perspectiva de la formación de los Médicos Veterinarios:* Se presenta la profesión, los hechos históricos que la formaron y algunos elementos considerados importantes durante su progresión. Se realiza especial énfasis en las condiciones actuales, las facultades, los profesores y estudiantes, se muestran las diferentes instituciones que han permeado la formación de los veterinarios en la actualidad, permitiendo así reconocer los diferentes giros que se han presentado en la profesión.

Análisis del giro en la formación de los Médicos Veterinarios a través de los planes de estudio: Conociendo los aspectos históricos de la profesión, las necesidades actuales, los nuevos retos que se presentan, las instituciones que la regulan y la metamorfosis que ha presentado desde su surgimiento, en este capítulo se aborda el análisis de los documentos encontrados, teniendo especial atención a los currículos actuales que se presentan en las facultades de Medicina Veterinaria en Colombia, con el fin de realizar una comparación con la formación que se tenía en las facultades antes de los años noventa; gracias a esta revisión documental se evidencia que las mutaciones más importantes de la veterinaria son procesos propios de políticas públicas. Finalmente se entregan el resultado y las conclusiones del tema. Así como las referencias bibliográficas en las cuales se sustenta la investigación.

5. Conclusiones

El resultado de la presente investigación permitió llegar a varias conclusiones dentro de las cuales se destacan:

- La formación de los Médicos Veterinarios en Colombia ha presentado una transformación importante, desde ser profesionales dedicados a la Salud Pública, hasta individuos emprendedores, que deben ser capaces de responder a las necesidades sociales, tecnológicas y políticas del país. Esta transformación es evidente si se realiza una comparación de los currículos actuales con los contextos de las facultades que se presentaban antes de los años noventa, pues esta década constituye uno de los momentos más contundentes para permitir esta nueva conformación.
- El reconocer que estos profesionales tienen una formación diferente conlleva a identificar las diferentes razones por las cuales se presentó este cambio. En este sentido, se encuentran procesos políticos y sociales: desde el punto de vista político, es importante resaltar que los procesos propios de la Globalización estimularon la transformación en los cuales se busca dar respuesta a necesidades del país ante eventos globales del orden epidemiológico, académico, sanitario, legislativo, entre otros; y por otro lado, las nuevas tendencias sociales en donde se ha establecido una relación humano – animal más estrecha, que busca condiciones de bienestar en los animales, requieren de Médicos Veterinarios preparados para estas situaciones.
- Las facultades se preocuparon por generar cambios específicos en el orden de buscar egresados que individualmente puedan estar acorde con las tendencias actuales de formación de empresa, innovación y productividad. Con perfiles laborales enfocados en la sociedad, competitivos, contextualizando su saber a las necesidades del país y que busquen una actualización constante.
- El emprendimiento como perspectiva en la formación de los nuevos profesionales, permite una vinculación laboral en áreas más específicas de la profesión, ofreciendo en algunos casos, una mejor remuneración y calidad en la labor. Además de acrecentar la necesidad en los profesionales que no están a la vanguardia de especializarse con el fin de ser más competitivos.

Es evidente que las políticas públicas son el principal factor para el cambio presentado, sin embargo, este no podría haberse realizado sin la ejecución por parte de las instituciones como facultades, agremiaciones o el Ica, que fueron las gestoras de la transformación, a partir de modificaciones en sus currículos, incentivos económicos para la implementación de tecnologías o áreas específicas y reglamentación de la labor. Así que los procesos estudiados son el resultado de una serie de condiciones que se engranaron de tal manera que constituyen el saber actual.

Elaborado por:	Guerrero Cifuentes Juli Andrea
Revisado por:	Ramirez Luis Alejandro

Fecha de elaboración del Resumen:	17	07	2018
--	----	----	------

Tabla de contenido

RESUMEN	16
ABSTRACT.....	18
INTRODUCCIÓN	20
CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS.....	31
EL PASADO DE LA MEDICINA VETERINARIA	39
Primeros Acontecimientos	39
Años sesenta.....	43
Años noventa	44
SITUACIÓN ACTUAL.....	48
LA UNIVERSIDAD	53
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL GIRO EN LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ESTUDIO.....	58
GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL	63
BIOTECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN.....	65
FUNCIÓN SOCIAL, BIENESTAR ANIMAL Y BIOÉTICA.....	67
ADAPTACIÓN A LAS POLÍTICAS DE CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS	70
POSICIONAMIENTO LABORAL POST-GRADUAL	72
ENFOQUE ACADÉMICO.....	74
CONCLUSIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
REFERENCIAS LEGALES	92
ANEXOS	95

RESUMEN

En la actualidad, la formación del Médico Veterinario se presenta como un conjunto académico que cumple con las expectativas para el profesional moderno. Desde el punto de vista de la instrucción, son individuos capaces de desarrollar los procesos propios de las necesidades en salud de la población de animales, de la interacción en salud que se encuentra entre éstos y los seres humanos; lo anterior ocurre como respuesta a los procesos políticos, los cuales buscan la globalidad por medio de obtención de productos adecuados, con especificaciones de calidad, trazabilidad, inocuidad, entre otros, adquiridos de la producción pecuaria. Sin embargo, esta conformación del veterinario actual se debe a una serie de legislaciones, instituciones y dispositivos específicos que se han creado desde el momento mismo del nacimiento de la profesión en Colombia, y que han permitido que ésta se transformara.

Considerando este escenario, se buscó obtener evidencia documental de todo tipo (primarias, secundarias y terciarias) para así hacer evidentes los elementos que articularon la profesión. Las fuentes de tipo teórico, documental y bibliográfico son el pilar de la investigación, pues a partir de éstas se realizó un análisis de las evidencias que comprobaron la tesis sobre cómo se transformó el sujeto veterinario desde un enfoque en Salud Pública hasta el Emprendimiento. Estos documentos se esquematizaron en fichas temáticas y analíticas, evidenciando los procesos de adaptación a la productividad, tecnología, calidad, innovación, entre otros, con el fin de mostrar cómo la formación de los médicos veterinarios se convirtió. Se encontró que la totalidad de los eventos que forman a los veterinarios están guiados por ejercicios políticos y desarrollados por medio de las facultades, las agremiaciones, el Ica y otras instituciones lo que conllevó a modificar la razón primaria de la profesión (salud pública) por lo

que hoy en día se presenta (especialidades médicas, medicina preventiva, dinámicas de comportamiento, producción pecuaria, biotecnologías reproductivas, belleza y estética, etc.), encontrando actualmente individuos veterinarios emprendedores. Estas transformaciones se hacen visibles en las expectativas de los estudiantes de veterinaria, en la práctica de los egresados y la formación brindada por las facultades.

ABSTRACT

Nowadays, the Medical Veterinary training is presented as an academic group who achieve the expectations of the State. Since the point of view of instruction, they are individuals that develop the processes related to the needs of health of the animal population, the interaction in health among them and human beings and, as an answer to the political processes which look for the globality, by means of getting the appropriate products (that is, with quality, traceability, harmlessness, among others) acquired in the livestock production. However, the structure of the current Veterinary is due to a series of laws, institutions and specific devices which are being generated since the birth of this profession in Colombia and has allowed this to mutate according to the necessities of the State. In matters of this context, it was necessary to understand how the current Veterinary subject is formed and the specific governmental events that established this configuration.

Based on this scenario, the search resulted in obtaining all kind of documental evidence (primary, secondary and tertiary) in order to have certainty about the elements which assembled this profession. The theoretical, documental and bibliographic resources are the foundation of the research, based on these resources, it was done an analysis of the evidence that proved the thesis about how the typical elements of neo-liberalism transformed the Veterinarian subject. These documents were outlined (in the topic and analytical pieces) doing a difference about the categories related to the governmentality like human capital, productivity, quality, innovation among others, in order that, in this way, correlate the facts with the governmental technology that influenced them. It was found that the whole events which define the Medical Veterinary, are guided by governmental exercises that in advantage of the profit of the State, modified the

primary reason of the profession (Public Health), that nowadays is presented (Medical specialities, preventative medicine, behavior dynamics, livestock production, reproductive biotechnology, beauty, esthetic among others). It was found that currently Veterinary individuals tend to develop into business owners, these transformations are visible in the expectations of Veterinary students, in the graduate people and the formation given by the University departments. The categories evaluated emerged during a research work showing that the governmental nets permeate strongly the Medical Veterinary profession.

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de la investigación acerca de la formación de los Médicos Veterinarios en Colombia y la manera en que la profesión mutó desde su nacimiento, en donde se inclinaba por procesos de Salud Pública, hasta la actualidad en donde el Emprendimiento prima en la enseñanza de la profesión. Se describe la formación de sujetos veterinarios en el marco de instituciones universitarias de carácter público (Universidades Nacional de Colombia, del Tolima, de Caldas y de Antioquia) y privado (Universidad de La Salle, UDCA y Uniagraria) que presentan currículos en donde se imparten cátedras tanto del saber específico, como asignaturas que buscan formar individuos emprendedores capaces de hacer frente a las necesidades actuales. Los currículos fueron comparados con los documentos históricos que se encuentran acerca de las facultades y se realizó un análisis acerca de los elementos que representan un giro en el enfoque original de la profesión.

Estos cambios en la formación surgen en la medida que las políticas públicas, los discursos emergentes, las instituciones y las prácticas así lo han permitido y se hacen evidentes en el análisis de la comparación de los procesos actuales con eventos ocurridos principalmente entre los años sesenta y noventa, mostrando que actualmente se buscan individuos capaces de gestionar sus propias actividades, enmarcados dentro de lineamientos de calidad y empresarios de sí mismos. El análisis de estos eventos se abordará en el segundo capítulo del presente documento.

Las transformaciones políticas que desencadenan en impactos sobre las dinámicas educativas permiten reconocer un sujeto y una naturaleza propia de la profesión diferentes, pues la Medicina Veterinaria nace con el fin de dar respuesta a las problemáticas de salud pública,

mientras que el sujeto actual responde a las necesidades del estado existentes, no sólo en salud pública, sino en producción pecuaria, asistencia rural, biotecnologías reproductivas, manejo y salud de animales de compañía, sanidad de animales silvestres, manejo de brotes epidemiológicos, inspección sanitaria de alimentos provenientes de animales, entre otros. Es importante resaltar que la Salud Pública es una disciplina encaminada a responder a las necesidades propias de los seres humanos y es este uno de los puntos que más evidencian el giro.

La problemática de la transformación en la actual formación del Médico Veterinario y su distanciamiento de la concepción típica del individuo es causada por las dinámicas propias de los modelos políticos y económicos actuales que, no sólo a los Médicos Veterinarios, sino a todos los profesionales, los ha conllevado a potencializar ciertos saberes específicos.

Los cambios observados provienen de iniciativas del gobierno generadas en respuesta a la globalización de la época actual; debido a esto, las universidades requieren obtener acreditación, posicionamiento, créditos, entre otros; se busca estandarizar el saber desde procesos guiados por organismos internacionales.

En la profesión se presenta un giro fundamental en las bases de formación del sujeto. Durante la década de los años noventa se da una mutación, cambia desde un ejercicio asociado a las políticas de salud pública a uno vinculado a la competitividad del mercado agropecuario y que se traducen en una transformación del sujeto veterinario en el perfil profesional, la proyección social y los ámbitos laborales, entre otros. Esta situación lleva al veterinario a convertirse en un empresario de sí mismo, mediante la formación permanente y flexibilidad laboral.

Una investigación que evidencie las transformaciones de la profesión se hace sumamente importante para comprender su realidad, los componentes externos que la permean y acercarse a los procesos históricos de una disciplina que usualmente se ha centrado en las concepciones técnicas, así que investigaciones de este tipo constituyen una novedad en los discursos de la Medicina Veterinaria. Es por este motivo que el objeto de estudio en la presente investigación se centra en el conocimiento de las condiciones de posibilidad sobre la formación de los profesionales Veterinarios, los agentes externos como las instituciones y principalmente las políticas que forjaron las dinámicas actuales.

Además de lo descrito previamente, los elementos concretos que evidencian las mutaciones que se dan a nivel de la educación permiten conocer los perfiles de los egresados, las materias ofertadas y la inserción laboral de los estudiantes una vez se gradúen.

Se hizo importante investigar sobre la nueva conformación del profesional en Medicina Veterinaria para así resaltar los hechos que son desconocidos para el gremio. Es relevante responder el interrogante que se genera alrededor de ¿Cuáles son los elementos que permitieron una nueva configuración de la formación de los Médicos Veterinarios y de un tipo particular de ejercicio profesional? Es fundamental conocer las instituciones que permearon la formación y las políticas que inclinaron la modificación de los currículos permitiendo que se haya presentado el giro entre la formación de veterinarios encaminados a procesos de Salud Pública hacia la formación de veterinarios emprendedores.

Con el fin de hacer evidentes las dinámicas que modifican la enseñanza de la Medicina Veterinaria se realizó una investigación de tipo documental argumentativo¹, en donde se analizaron diferentes documentos que permitieron hacer visibles esos discursos que moldearon y configuraron el proceso educativo en estudio.

El estudio documental se basó en la lectura de diferentes discursos, abordando desde el nacimiento de la profesión hasta la actualidad, pero con un mayor énfasis en los años noventa, pues, es en esta época, en donde se presentaron cambios muy contundentes que se evidencian fuertemente hoy en día. Los documentos estudiados son de todos los niveles (primarios, secundarios y terciarios) y tipos (documentales, teóricos y bibliográficos) para poder abordar la problemática desde varios ejes.

De esta manera, se realizó una búsqueda sistemática de literatura referida a eventos específicos que pudieran demostrar los giros y diferentes discursos que llegaron a ser relevantes para la conformación de la enseñanza de la veterinaria.

La literatura analizada es muy variada; sin embargo, se hace necesario hacer una categorización por su temática, tipo de fuente y tipo de documento.

En cuanto a la temática, se analizaron documentos enmarcados dentro de cuatro grandes grupos:

- Sobre la historia de la Medicina Veterinaria en Colombia: Para conocer cuáles fueron los eventos que permitieron el nacimiento de la profesión, las primeras facultades, las instituciones que legislaron estos primeros eventos y estudiar de manera transversal los cambios que se presentan de manera histórica.

¹ La investigación documental argumentativa discute, a partir de diferentes documentos, tanto oficiales como no oficiales, las causas y consecuencias de los datos investigados, en este caso la formación de los médicos veterinarios. Además, se generan preguntas de investigación, para poder obtener conclusiones. (Morales, 2003)

- Documentos oficiales: Se presentan como evidencia de las políticas públicas que regulan la profesión, muestran el nacimiento de diferentes instituciones, normatividades, sanciones, políticas públicas, políticas educativas, entre otros.
- Universitarios: Todos los documentos que muestren los currículos, perfiles profesionales, visión y misión de las facultades de medicina veterinaria con el fin de conocer desde la Academia los cambios que se han presentado en la enseñanza durante diversos momentos, dentro de estos documentos se realizó también una evaluación histórica para poder determinar cuáles cambios se hicieron visibles en este sector.
- Artículos de revistas científicas veterinarias: Muestran los resultados actualizados de las últimas investigaciones que se han tratado en el sector, evidenciando las líneas investigativas que se están abordando y las problemáticas actuales de la medicina veterinaria.

Como se mencionó anteriormente, una fuente importante de obtención de información eran las referencias bibliográficas de cada documento evaluado, de esta manera se fue tejiendo la evolución de la profesión, así que cada documento tenía un especial interés.

De igual manera se abordaron fuentes teóricas, documentales y bibliográficas. Las fuentes documentales como fundamentación en los conceptos propios del saber veterinario, de su historia y posicionamiento, investigaciones previas en temáticas similares, documentos estatales en cuanto a reglamentaciones, códigos, entre otros. Todos estos con el fin de conocer las dinámicas propias de la profesión durante los diferentes momentos evaluados.

Las fuentes teóricas constituyeron los elementos fundamentales de los procesos metodológicos, ya que permitieron hacer un acercamiento a los conceptos propios de la filosofía de Michel Foucault, pues los documentos fueron analizados y pensados de una manera diferente

con el fin de reconocer las condiciones de posibilidad en la formación de los médicos veterinarios y, finalmente, dentro de los documentos, se presentaron textos de carácter bibliográfico que permitieron conocer los procesos estadísticos propios de la profesión, como lo son las especialidades de los egresados, las cifras en colocación salarial y los datos sobre las universidades. Estos se presentarán tanto en el capítulo uno, sobre el contexto de la profesión; como en el capítulo dos analizando la situación laboral.

Los elementos concretos que se repiten dentro de diferentes documentos comienzan a aparecer con regularidad y hacen demarcar las categorías que muestran las transformaciones que se presentan en la actualidad. Por ejemplo, en repetidas ocasiones se evidenció en los documentos, que surgían políticas específicas para regular los procesos de innovación, al mismo tiempo se veía que las agremiaciones establecían dentro de sus estamentos puntos que desembocaban en buscar actitudes en pro de cumplir con estas políticas y en los currículos de las facultades se presentaban cambios que formaban estudiantes en materias relacionadas con este contexto. Una muestra de esto se puede ver en lo siguiente:

- El documento CONPES (2011) presenta las políticas que se deben realizar en los procesos de biotecnologías para el desarrollo de productos de origen biológico (en el caso que interesa para la investigación, serán los derivados de origen animal) que se desarrollarán a partir de procesos específicos de innovación en tecnologías a las cuales se deben adaptar los profesionales de las áreas relacionadas.
- COMVEZCOL (2015) principal ente gremial, en el documento “Situación actual de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en Colombia” especifica que, dentro de los retos principales que tienen los profesionales hoy en día, se encuentra la innovación, pues se muestra como un campo de acción importante dentro del ejercicio profesional.

- La Facultad de la Universidad Nacional de Colombia presenta materias dentro de su malla curricular como “Políticas agropecuarias”, “Desarrollo Rural” o “Teriogenealogía”, en donde se enseñan contenidos temáticos que muestran al desarrollo tecnológico como una necesidad para el desarrollo profesional, siempre dentro del marco de la innovación.

Estos elementos son un ejemplo de las diferentes redes que se pueden establecer durante el seguimiento descrito en la búsqueda documental. Evidenciar de esta manera series y determinar cuáles son las categorías se hacen relevantes para el conocimiento propio de la profesión y de este modo, la investigación permita reconocer los diferentes elementos que han constituido la formación de los médicos veterinarios, principalmente desde el punto de vista de las políticas públicas, para ser pensadas de otra manera, y así, con una orientación diferente poder mostrar los elementos más importantes para la nueva concepción de la profesión.

La literatura estudiada para este propósito se esquematizó por medio de fichas temáticas y analíticas para su posterior estudio, de la siguiente manera:

No. de la Ficha	2	
Descripción Bibliográfica	Título: Apuntes sobre el inicio de las Ciencias Veterinarias en Colombia	
	Autor: Villamil, Luis Carlos Editorial: Revista de la universidad de La Salle - Num. 45 (2008)	
Palabras clave	Principales: 1. Historia de la veterinaria 2. Claude Vericel 3. Escuela de veterinaria 4. Graduados 5. Práctica	Secundarias: 1. Académico 2. Profesional 3. Graduados 4. Prospectiva
Descripción del contenido	Realiza una revisión histográfica del nacimiento de la profesión veterinaria en Colombia mostrando la evolución de la profesión, los aportes del doctor Vericel, Diferentes instituciones que formaron lo que se conoce hoy como veterinaria y las fechas en que aparecieron. La legislación que reguló las diferentes instituciones y los diferentes momentos, "la gubernamentalidad"	
Conclusiones	La historia de la profesión está enmarcada dentro de una serie de eventos que son muy importantes para determinar los giros de la profesión, existen muchas instituciones que re	
Aportes al proyecto	Texto muy importante para hacer el seguimiento de la historia de la universidad, los giros y las instituciones que están presentes en esta regulación.	

Imagen 1. Ejemplo de ficha analítica

- *Fichas analíticas:* Se realizó una de estas para cada uno de los documentos con el fin de tener un resumen general del texto, se tuvieron presentes las palabras clave encontradas en el documento, se da un apartado para unas conclusiones y lo más importante es que se distinguió un espacio para ver la pertinencia del documento en esta investigación.

Durante el proceso investigativo se evaluaron más de 200 documentos, sin embargo, una vez las categorías fueron emergiendo este número disminuyó al centralizar el proceso investigativo, esto hizo que al final el análisis se realizará sobre 50 documentos que contenían los elementos necesarios para los cuestionamientos realizados.

- *Fichas temáticas:* Se elaboraron a partir de las temáticas específicas que se plantearon al principio de la investigación con el fin de dar respuesta de la hipótesis inicial; dependiendo de la pertinencia, tipo y extensión del documento se realizó un número diferente de fichas temáticas por cada uno de éstos, las fichas temáticas fueron la herramienta fundamental para poder hacer relaciones que no son claras en la lectura, pues al tratar temas específicos se puede hacer una interconexión de eventos y momentos que parecía no estaban relacionados entre sí.

Los diferentes enunciados que se presentaban en los documentos analizados se organizaron observando que los elementos propios del emprendimiento surgieron y se hicieron relevantes en el análisis que se presentará más adelante.

Imagen 2. Ejemplo de ficha temática

Ficha N.6

No. Documento.	Título/Autor	Palabra Clave
2 en ficha Analítica	Villamil, Luis Carlos	INSTITUCIONES
Temática	Comentarios	
<p>Instituciones:</p> <p>1. "Al inicio de los años noventa, la política de reestructuración generó una nueva institucionalidad para investigación agropecuaria; en 1993 se creó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), una institución mixta que se rige por el derecho privado, pero en la cual la financiación estatal sigue siendo dominante, a pesar de tener la expectativa que el sector privado (en teoría), fuera el financiador principal de la investigación agropecuaria."</p> <p>2. "Hacia 1965, la Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la Alimentación FAO, realizó un aporte clave para el fortalecimiento de la investigación médica veterinaria en Colombia, mediante un programa de cooperación, el ofrecimiento de becas conducentes a la obtención de maestrías y doctorados"</p>	<p>1. P. 102</p> <p>El nacimiento de Corpoica como empresa privada, con aportes del estado. Empresa que fomenta la investigación agropecuaria y por ende en las ciencias veterinarias.</p> <p>2. P. 101</p> <p>La FAO como institución aportó al fortalecimiento de la profesión veterinaria también en el fomento de la investigación, y ayudando a la universidad con becas para estudios de postgrado.</p>	

Es importante resaltar que en estas fichas se transcriben apartados literales de los documentos con el fin de poderlos utilizar como citas una vez se realizó el presente documento escrito.

Una vez se realizó una lectura y esquematización de los diferentes documentos, se procedió a realizar un análisis de los elementos que se hicieron evidentes y se comprendieron las interacciones entre discursos, políticas e instituciones con nuevas estructuras curriculares, nacimiento de cátedras universitarias y mutaciones en los procesos de formación de los Veterinarios actuales.

Estas interacciones o interrelaciones son lo que se buscaba durante la investigación; de este modo, teniendo que el objetivo planteado es: comprobar cómo la enseñanza de la Medicina

Veterinaria se modificó de acuerdo a políticas estatales y se transformó su eje principal de la Salud Pública al Emprendimiento, se constituye la base interrogativa para el desarrollo del presente documento; se plantearon otros objetivos que son:

- Precisar que en estos momentos el discurso que prepondera es el de formar egresados que puedan llegar a ser empresarios de sí mismos, en donde sobresale el discurso del capital humano, que surgió desde los años noventa, dejando atrás los procesos encaminados únicamente a la salubridad, en un orden disciplinario, y abriendo el camino a las nuevas racionalidades de competitividad, innovación y productividad propias de las dinámicas económicas actuales.
- Reconocer las instituciones que ejercen el control sobre los procesos educativos y profesionales de la labor médica veterinaria desde diferentes campos de acción y con distintos modos de presión.
- Visualizar las dinámicas específicas que en los años noventa modificaron los procesos políticos y económicos logrando permear a la profesión y transformando al veterinario hasta convertirlo en el sujeto emprendedor e innovador que se conoce hoy en día.
- Contrastar la idea que se tenía del médico veterinario en los inicios oficiales de la profesión con la concepción actual, revelando las funciones específicas en las que se ha desempeñado antes y después, así como las especialidades en donde se desarrollan profesionalmente.

El presente documento consta de dos partes principales, distribuidas de la siguiente manera:

En el capítulo uno se desarrolla el marco conceptual con los referentes documentales que hacen una trazabilidad de las prácticas propias de la profesión. Se muestra la llegada de los primeros médicos veterinarios al país, la primera facultad y el porqué de la necesidad de

aparición de esta profesión; luego se hace un recorrido por eventos de algunos años, mostrando las instituciones y legislaciones, en donde se hace un rastreo de las diferentes facultades en el país, la colocación laboral y los dilemas en la relación estudiantes – academia – Estado. Este capítulo se centra en reconocer qué es el Médico Veterinario y su profesión.

En un segundo capítulo, se presenta el análisis de las situaciones encontradas, relacionando las políticas públicas con los cambios en el currículo, el análisis se realiza específicamente sobre los eventos de los años noventa, y se manifiestan los métodos empleados para concebir la profesión como se presenta en la actualidad, enfocándose en los conceptos propios del emprendimiento que se observaron en los diferentes currículos.

Finalmente, se presentan las conclusiones a las que fue posible llegar después del análisis documental realizado.

CAPÍTULO 1. ANÁLISIS DE POLÍTICA PÚBLICA EN LA PERSPECTIVA DE LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS

La formación en Medicina Veterinaria ha sufrido una serie de transformaciones en su significación que se hacen evidentes si se evalúa desde su nacimiento, desarrollo y establecimiento hasta la noción actual; es por esto que en el presente apartado se mostrarán diferentes momentos que han sido relevantes durante la historia de la profesión en Colombia. Inicialmente, se realizará una presentación del problema de investigación mostrando la profesión de la Medicina Veterinaria, esto se hará desde la legislación que la regula, su funcionalidad, entidades adjuntas, universidades (currículos actuales, misión, visión, colocación laboral de los egresados, etc.) y los actores que integran el saber. Luego se hará un abordaje histórico del problema de investigación presentando las condiciones de posibilidad que permitieron el surgimiento de la profesión en Colombia y los elementos relevantes que generaron giros, específicamente eventos de los años sesenta y noventa; y para finalizar se mostrará la situación presente de la profesión desde los retos que se le imponen y las necesidades que se plantean para dar soluciones a las problemáticas actuales del país.

En primer lugar, se hace importante resaltar que la Medicina Veterinaria como saber es una ciencia médica que aborda los problemas en salud de los animales, en Colombia se reglamenta por la Ley 73 de 1985 en donde se dictan las normas para el funcionamiento de la profesión, allí se especifica que la Medicina Veterinaria es una “profesión de carácter universitario y su desarrollo se basa en una formación científica, técnica y humanística” (art.1). Según la misma ley (Ley 73, 1985), los médicos veterinarios pueden desempeñarse en diferentes funciones o actividades como se en lista a continuación:

- Realizar exámenes clínicos, diagnósticos y tratamiento de enfermedades animales.

- Prevención, control y tratamiento de enfermedades.
- Aplicación de radiología y cirugía para el tratamiento de los problemas en salud animal que así lo requieran.
- Control de la Salud Pública, zoonosis y saneamiento ambiental.
- Control de los alimentos de origen animal desde el punto de vista sanitario.
- Asistencia pecuaria con fines productivos.
- Dirección de laboratorios para producción de biológicos, sueros, antígenos, etc. Además de laboratorios de producción de químicos y elementos farmacéuticos.
- Dirección y administración de laboratorios de patología veterinaria.
- Enseñanza de la medicina veterinaria.
- Prescripción y formulación de medicamentos para el tratamiento de enfermedades en los animales y la regulación específica que esto conlleva. (art.3)

La Universidad es la principal institución encargada de la formación de los profesionales médicos veterinarios y, debido a que la legislación dicta que es una profesión de carácter universitario, se hace necesario volcarse a ésta, específicamente a las facultades de ciencias agronómicas en donde está el eje del presente trabajo investigativo, pues se hace necesario entender los procesos que conforman al veterinario actual.

La formación de los profesionales presenta cuatro actores principales que serán quienes establezcan las relaciones y tensiones dentro del proceso educativo del sujeto veterinario: en primer lugar se encuentra el estudiante, quién ha resuelto dedicarse a la profesión de Médico Veterinario con altas expectativas sobre su desempeño laboral futuro, en segundo lugar aparecen los docentes, encargados de formar profesionales integrales que conozcan las prácticas y saberes propios de la labor y mentores del proceso investigativo; luego aparecen las facultades como

principales gestores, quienes proponen y ejecutan los diferentes currículos efectuando los ajustes que promulgan las disposiciones estatales y como cuarto actor, siendo el más relevante en la conformación de los sujetos veterinarios, aparece el Estado quien según sus necesidades dicta las disposiciones propias para la conformación de los veterinarios de hoy en día.

En la actualidad la profesión se encuentra regida por diferentes estamentos que, como se mencionó anteriormente, establecen la formación de los veterinarios hoy en día, se está regulado por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia (COMVEZCOL), se sujeta a los principios determinados en su código de ética reglamentado por la LEY 576 de 2000 y las Facultades de veterinaria se supeditan además de esto, a lo indicado por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 3458 de 2003, que define “las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines” como base para el desarrollo de los programas de formación profesional específica. Estas instituciones y las necesidades propias que se pueden encontrar en el presente son el resultado de la construcción de los últimos años (especialmente desde los años noventa) sobre lo que se espera de la profesión, relacionándolo con las necesidades también cambiantes.

Existe una serie de escenarios actuales que han emergido y a los cuales es necesario dar una respuesta, en principio la Medicina Veterinaria nació como salida a las necesidades de salud pública, los profesionales se formaron con el fin de solucionar las enfermedades animales emergentes y prevención de las posibles zoonosis, pero hoy en día, a pesar de existir de igual manera la necesidad de realizar un control sobre la salud pública y las zoonosis, han surgido una serie de situaciones que hicieron necesario que el profesional se forme con otras concepciones y especialidades; los veterinarios actuales deben enfrentarse a las nuevas corrientes animalistas que

buscan la protección de los animales, deben emplearse como empresarios de sí mismos, responder a las necesidades propias del gobierno en cuanto a los procesos de resurgimiento de Colombia como un país agrario, sumarse a las tecnologías emergentes, tener una preparación constante, ser responsables en su labor a partir de lo que dicta el código de ética, responder por sus acciones ante el consejo profesional, entre otros.

Según informe del Observatorio Laboral para la Educación de 2013 la titulación en las áreas de Agronomía, Veterinaria y afines ha tenido un crecimiento negativo, además el número de graduados con respecto a otras áreas del conocimiento es muy bajo (Observatorio Laboral para la Educación, 2013).

Sin embargo, la oferta para estudiar Medicina Veterinaria es variada; se encuentran facultades tanto en la educación pública como en la privada y en las diferentes regiones del país, además es posible hacer la dedicación exclusiva a la Medicina Veterinaria o se puede estudiar en conjunto con Zootecnia en las facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, cada una de estas facultades con legislaciones específicas que las regulan. Existe de igual forma la posibilidad de realizar un acercamiento a la labor veterinaria desde la modalidad técnica o de auxiliar que es brindado en instituciones dedicadas a la educación para el trabajo. La labor de los auxiliares y técnicos es muy importante para el desarrollo de los procesos que se realizan con los animales y apoyo a los veterinarios, pero este sector no será parte de lo evaluado en la presente investigación.

Se registran en el Consejo Nacional de Acreditación 10 universidades con programas entre Medicina Veterinaria y Medicina Veterinaria y Zootecnia que cumplen con los criterios establecidos en las políticas actuales de acreditación por sus procesos de calidad, no obstante en total son 41 facultades que ofertan estos programas, una cifra muy alta si se relaciona con el

número de habitantes de Colombia, esta problemática la presenta Díaz (2013) quién realiza una comparación con los demás países de la región:

“Colombia, con 47 millones de habitantes y la cuarta economía en Latinoamérica, cuenta con casi una facultad que ofrece el programa de veterinaria por cada millón de habitantes, mientras que en Argentina (tercera economía latinoamericana) esta proporción es de una facultad por cada 3.2 millones de habitantes; en México de una por cada 6.4 millones de habitantes y en Canadá de una por cada 7 millones, por citar solo algunos ejemplos” (p. 9)

Según Díaz (2013), esto conlleva a los veterinarios a obtener salarios muy bajos debido a la alta oferta y baja demanda, ya que un veterinario al graduarse puede estar devengando entre \$650.000 a \$750.000, cifra muy baja en comparación con los profesionales dedicados a otras áreas.

Los perfiles profesionales y ocupacionales que ofertan las diferentes facultades en general buscan que los egresados presenten una serie de conocimientos y habilidades para el desarrollo de sus funciones como veterinarios en donde el principal saber es el conocimiento, desarrollo, diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades animales. Si bien esta es la función elemental, se evidencia que las facultades también buscan formar profesionales que:

- Desarrollen el agro como un medio sustentable y responsable con las necesidades del país, por ejemplo, se generan profesionales que puedan “Promover el desarrollo sostenible del sector agropecuario, a través de la utilización racional de los recursos.” (Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018).
- Respondan a los discursos modernos de bienestar animal, por ejemplo, en la Universidad de la Salle promueven un profesional que “Participa en la promoción de una mejor calidad de vida

mediante la conservación de la salud animal, salud pública y medio ambiente” (Universidad La Salle, s.f.)

- Sean responsables de los procesos de salud pública, un ejemplo de esto se observa en la proyección de los profesionales de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia que en sus perfiles muestran un egresado que “Inspecciona, vigila, valora y certifica el estado y calidad de productos alimenticios destinados al consumo humano o con influencia en la salud pública” (Fundación Universitaria Agraria de Colombia, s.f.).
- Sean responsables en la formación de empresas siendo individuos más productivos y competitivos que responden a las dinámicas neoliberales de capital humano, las facultades forman al veterinario “empresario y productor, propiciando su espacio laboral, promoviendo la generación de empleo en el sector” (UPTC, 2018) o “Competente para crear y gestionar proyectos, consolidar empresas relacionadas con el sector pecuario, salvaguardando la salud humana” (Universidad Cooperativa de Colombia, s.f.), también se presentan profesionales que responden a necesidades públicas, un ejemplo de esto es la Universidad de Córdoba (2016) en donde se espera un profesional que “actúa con mentalidad empresarial, capacidad de gestión y liderazgo para solucionar los problemas del entorno, apoyado en la investigación y transferencia tecnológica”

Como sustento a lo que se presenta en los perfiles profesionales de las universidades, en general los veterinarios tienen un desempeño autónomo y se dedican a la labor de manera independiente o siendo colaborador de otros veterinarios que han formado empresa. La dedicación profesional es en su mayoría a la labor médica de pequeñas especies (salud de mascotas: perros y gatos), seguido por el trabajo en grandes animales (salud, producción y reproducción de bovinos y equinos), animales de producción (ovinos, porcinos, caprinos y aves),

asesorías médicas – comerciales (visita médica y venta de productos agropecuarios), tratamiento y conservación de especies silvestres y dedicación a la salud pública. Existe un elevado número de profesionales que a pesar de estar graduados y con tarjeta profesional ejercen en otros sectores diferentes a la medicina veterinaria.

Por otro lado, la oferta de estudios post graduales es diversa. Según datos obtenidos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (s.f.), los programas van desde especializaciones y especialidades médicas hasta doctorados, con un total de 12 programas activos, en su mayoría Maestrías en áreas específicas de la profesión. Sin embargo, cabe aclarar que los médicos veterinarios pueden ejercer en otras áreas y los estudios de postgrado pueden realizarse en sectores diferentes a la rama Veterinaria, por ejemplo, existe la posibilidad de realizar estudios en gerencia y gestión o en áreas compartidas con la medicina humana como es el caso de la Salud Pública, Inmunología y Epidemiología, en el sector educativo, ciencias humanas y económicas.

Todo este contexto presenta las nuevas dinámicas que hacen parte de lo que conforma al Médico Veterinario actual, que responden a políticas en donde se busca profesionales emprendedores responsables de su propio conocimiento, de su propio bienestar y de lograr las mejoras adecuadas para poder ser unos individuos productivos. Los médicos veterinarios se forman respondiendo a las necesidades de productividad y competitividad.

Es pertinente para la comunidad educativa que forma Médicos Veterinarios conocer las características de las fuerzas que los dirigen y de este modo entender de manera crítica la realidad de los profesionales actuales, además de esto, responder a las necesidades sociales y estatales desde su labor, y ser partícipes activos y conscientes de la conformación de su

profesión. Conviene entender que el objetivo de los profesionales, según el código de ética que rige actualmente a los Médicos Veterinarios (Ley 576, 2000), plantea que estos:

“Tienen como fin promover una mejor calidad de vida para el hombre, mediante la conservación de la salud animal, el incremento de las fuentes de alimento de origen animal, la protección de la salud pública, la protección del medio ambiente, la biodiversidad y el desarrollo de la industria pecuaria del país” (art. 1)

Este objetivo, hace evidente que existe una conexión con las formas propias del contexto actual, en donde se busca que los individuos se encarguen de los procesos específicos de producción y bienestar, adoptando medidas contra la proliferación de enfermedades y abastecimiento alimentario desde su responsabilidad propia, sin esperar la intervención del Estado.

La evaluación histórica reconocerá el surgimiento de la profesión en Colombia, el nacimiento de las facultades y los dispositivos que marcaron los discursos propios de este saber; además, se rescatarán los giros fundamentales en la conformación de los veterinarios y relacionado con esto, se evaluará el presente en los procesos educativos, ya que la universidad es una de las instituciones que genera sujetos; allí se encuentran las instituciones y el profesorado, con una potente serie de mecanismos educativos en los cuales se evidencian los años de historia y perfeccionamiento de la enseñanza de la profesión, y por el otro lado, se encuentran los estudiantes que deciden formarse como Médicos Veterinarios.

Es importante resaltar la tensión que surge ante el cuestionamiento por el sentido de la profesión para cada uno de los actores involucrados en los procesos educativos, debido a que existe un distanciamiento entre las políticas establecidas para la profesión, lo que enseñan las facultades y las expectativas de los estudiantes, motivo por el cual se hace necesario que se

establezca un punto de relación a partir del conocimiento del sentido real de la profesión, y gracias al conocimiento de las dos instancias anteriores (pasado y presente), hacer evidentes las relaciones de poder que están en el trasfondo de la profesión, puesto que a lo largo de toda su existencia ha permanecido ligada a los aspectos propios del poder estatal y ha evolucionado de la misma manera como este lo ha hecho.

EL PASADO DE LA MEDICINA VETERINARIA

Primeros Acontecimientos

En Colombia la profesión nace aproximadamente entre los años 1882 a 1886 con el arribo del Médico Veterinario Francés Claude Vericel para evaluar ciertos eventos considerados como patológicos observados en el matadero de la capital del país; existía temor por la presentación de un brote de tuberculosis, enfermedad que puede llegar a ser zoonótica (Silveira & Etxaniz, 2007). Antes de este evento existen muy pocos registros que muestren la presencia de la profesión en Colombia; durante la guerra de independencia se nombra al “Gran Mariscal de Montenegro” como un Médico Veterinario Alemán que contribuyó a la guerra gracias a sus conocimientos en Caballería (Velásquez, 1931) y se muestra como la “honrosa representación” de los Médicos Veterinarios para los procesos independentistas.

Los primeros estudiantes de Veterinaria recibirían un plan de estudios basado en Anatomía, fisiopatología, terapéutica, obstetricia, herraje y serían titulados como “Profesores en veterinaria” (Villamil, 2008). Los graduados de esta escuela se convirtieron en una serie de individuos dotados con los conocimientos necesarios para poder solucionar las problemáticas de salud Pública que se presentaban en el país.

Debido a la guerra de los Mil días, la escuela que se había formado inicialmente fue cerrada, y solo hasta el año 1921 se creó la Escuela de Medicina Veterinaria gracias a la Ley 44 de 1920 (Rojas, 1939), firmada por Marco Fidel Suarez, entonces presidente y Miguel Abadía Méndez quien se desempeñaba como Ministro de Instrucción Pública.

El propósito de la creación de la Escuela nacional de Veterinaria, como se indica específicamente en la Ley 44 de 1920 es “formar médicos veterinarios de acuerdo con las necesidades de la industria pecuaria de la Nación y del servicio de higiene pública.”. Esta primera mención oficial de la profesión permite que se observe la característica elemental por la cual fue creada y es específicamente las áreas de Sanidad y Salud Pública.

La institución estatal encargada de regular a la escuela fue inicialmente el Ministerio de Instrucción Pública, más adelante pasó a ser parte del Ministerio de Agricultura y Comercio (Departamento de Ganadería) hasta que en 1935 comenzó a formar parte de la Universidad Nacional de Colombia, y regirse bajo los principios propios de la Universidad y ser regulada dentro de la institución. (Rojas, 1939)

El nacimiento de la profesión se da, no sólo por verificar y controlar algún brote de una enfermedad específica en el país, sino también porque Colombia venía atravesando por los procesos correspondientes al cuidado de la higiene pública y control de epidemias, además tenía la problemática del auge por el asentamiento de un número mayor de habitantes en las recientes ciudades, la circulación libre de animales de todo tipo (Gómez, 2010), la falta de control en el sacrificio de animales de consumo y la disposición de animales muertos, entre otros eventos, generó las condiciones de posibilidad adecuadas para el nacimiento y establecimiento de la profesión.

La salud pública, como se mencionó anteriormente, fue la base de los estudios pues era la necesidad latente, y a pesar de que este discurso se ha transformado, ya que hoy en día se encuentran muy vinculadas las especialidades médicas, es pilar de la profesión; como lo mencionó Louis Pasteur “La medicina cura al hombre, la medicina veterinaria cura a la humanidad” (Villamil, 2008), al referirse a los problemas de salud pública que pueden ser tratados desde la Medicina Veterinaria.

En la evolución de la profesión emergieron una serie de situaciones que cambiaron el paradigma de las necesidades de los profesionales veterinarios que, por demanda y por el surgimiento de nuevas corrientes, permitieron el avance en ciertos campos de la profesión antes no explorados y con los cuales se logra la adaptación a otros contextos. Todas estas reformas, enmarcadas dentro de los procesos propios del ejercicio del poder económico y político, hacen que se pueda ver a la facultad de veterinaria como una empresa del orden capitalista, que reúne varias de las acciones regulatorias del poder. Así como lo afirma Deleuze (1995):

... igual que la empresa toma el relevo de la fábrica, la formación permanente tiende a sustituir a la escuela, y el control continuo tiende a sustituir al examen. Lo que es el medio más seguro para poner la escuela en manos de la empresa (p.280).

Las facultades de Veterinaria fueron ese instrumento fundamental para los proyectos de educación a personas que llevaran el control de procesos en salud relativos a los animales y la relación animal – humano, su papel ha evolucionado de manera tal que cada vez tienen más engranajes en su complejidad.

Los procesos de la formación de la primera facultad se enmarcan dentro de las tecnologías de gobierno que buscan hacer una verificación de las enfermedades de carácter contagioso, instaurando procesos de cuarentenas y esquematizando las técnicas que se deben

llevar a cabo con los animales, Santiago Castro-Gómez (2010) en La Historia de la Gubernamentalidad muestra este tipo de procesos:

“La higiene pública y el estímulo a la investigación científica fueron acciones promovidas estatalmente porque se creía que con ello podría evitarse una disminución de la población laboralmente activa. La obligación del Estado era proteger sus recursos humanos y velar por el aumento de la población, por lo cual la salud pública pasa a ser objeto de una estricta regulación estatal”. (p. 155)

Esta situación específica se presentó en Colombia durante el siglo XIX, como lo afirma Quevedo (1996):

Así, la higiene pública, considerada como responsabilidad del Estado, estaba encargada del problema público de la prevención de las enfermedades agudas y sus causas. (...)

El Estado colombiano, entonces, tomaba bajo su responsabilidad aquellos problemas catalogados desde tiempo atrás bajo el concepto de higiene pública. En el campo de la higiene privada, el Estado sólo debía preocuparse por las acciones de instrucción pública con el fin de inculcar en el pueblo los preceptos de la higiene personal y la urbanidad. (p. 345)

Sin embargo, en la Veterinaria no existe literatura específica que muestre cómo las determinaciones políticas modificaron los procesos históricos de la profesión, pero se pueden evidenciar estos cambios en los documentos que surgen desde las instituciones que emergieron para regular los diferentes ámbitos en los que está inmersa la medicina veterinaria, un ejemplo de esto es el nacimiento de instituciones como el Ministerio de Agricultura (Ley 25, 1913) , que tiene que ver con los procesos productivos de la profesión, o el Ministerio de Salud Ministerio de

Salud y protección Social, que inicialmente nació como Ministerio de Higiene (Ley 27, 1946), luego como Ministerio de Salud Pública (Decreto 984, 1953).

Luego del nacimiento de la profesión en Colombia, se estabilizó y comenzó su regulación oficial; se tendrán una serie de eventos relevantes durante su progresión, sin embargo, la presente investigación centró su atención en los eventos específicos que ocurrieron durante los años noventa y sesenta, debido a que se encontró una fuerte relación entre éstos; a continuación se mostrarán estas dos décadas y la repercusión en la Medicina Veterinaria de la actualidad.

Años sesenta

En esta década se presentó un evento de vital importancia para la profesión, en el año de 1961 se creó la “Comisión de Educación Agrícola Superior” que, enmarcado dentro de la misión Michigan y Kansas, gracias a la Fundación Kellogg, (Camargo, 2015) planteaban recomendaciones para la mejora y modernización de los procesos agropecuarios. Debido a los encargos producidos por estas comisiones, la Zootecnia se separó de la Veterinaria y a la Medicina Veterinaria se le otorgaron sus objetivos específicos. Este fue el inicio de una reconfiguración de los profesionales. Actualmente estas carreras profesionales se encuentran separadas y tienden a presentarse competencias de tipo laboral entre estas, la problemática surgida y los cambios que esto generó en los profesionales se desarrollará en el siguiente capítulo.

Surgieron de igual manera los primeros acercamientos al desarrollo de políticas encaminadas al desarrollo de procesos específicos de calidad y vigilancia en el procesamiento de alimentos producto de producciones pecuarias. Por otro lado, existía una preocupación por parte de los miembros del sector por la falta de opciones académicas para estudiar, puesto que apenas

se tenían dos facultades: la Escuela de Medicina Veterinaria en la Universidad Nacional y la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas, fundada en 1949.

(Redacción El Tiempo, 1992)

Años noventa

Esta época se presenta como un momento coyuntural en la conformación de la profesión debido a los procesos políticos y económicos que se presentaron en la región, no sólo en la veterinaria sino a nivel de todos los sectores de la sociedad. Los procesos de globalización y apertura económica permearon de tal manera a la formación de los Médicos Veterinarios que fue en este punto en el que se dio una nueva conformación de lo que se conoce hoy en día de la profesión.

Es importante resaltar que en los años noventa surgen varias facultades que permiten la consolidación de la profesión y, por lo tanto, aumentan la cantidad de egresados. Aquí se presenta un fenómeno interesante, pues hay un aumento el número de egresados, pero sectorizados en ciertas zonas del país, sin una oferta laboral viable, por otro lado, falta de cobertura de profesionales en otras zonas. El aumento en el número de profesionales hace que se obtengan sueldos bajos.

En cuanto al sector agropecuario, los principales cambios se observan a partir de la Ley 160 de 1994 que crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, en donde se busca que el campesinado tenga acceso a la posesión de tierras y mejoras tecnológicas con el fin de buscar una mejor productividad que conllevaría a una mejor calidad de vida de quienes implementen estos cambios.

Se buscó favorecer los procesos agropecuarios gracias a los subsidios otorgados para cierto tipo de cosechas, dentro de las cuales se encuentran pasturas para el ganado, y estímulos para la adecuación de tierras y la reconversión tecnológica, como lo mencionó Gaviria (1997), además de la entrega de tierras que no se encontraran cultivadas a campesinos de bajos recursos para su beneficio. Sin embargo, el plan de desarrollo establecido para el sector no se llevó a cabo completamente debido a la falta de instituciones y presupuesto para suplir estas necesidades; el fenómeno El Niño afectó los cultivos, y la violencia que desplazaba y arrebató tierras al campesinado afectó el proceso de tal manera que aún hoy en día se pueden encontrar inconvenientes en las adjudicaciones de tierras que se presentaron en ese entonces. Las reformas en la tenencia de tierras afectan directamente a los procesos veterinarios, pues se asume que una gran cantidad de las tierras adjudicadas serían para uso pecuario. Además de esto, un evento trascendental en las reformas que se presentaron durante los años noventa para la profesión es el desencadenamiento de la revolución verde, que permeó los procesos agropecuarios con el ingreso de semillas y cultivos altamente tecnológicos, buscando hacer más eficiente la producción al poder realizar cultivos en menor tiempo; sin embargo, debido al uso de semillas seleccionadas y la falta de la implementación de las tecnologías necesarias para desarrollarlas, estos procesos no fueron fructíferos.

Fue un impacto relevante para Medicina Veterinaria que la revolución verde no tuviera el efecto esperado debido a que los profesionales se especializaron, invirtieron y buscaron difundir los procesos productivos que esta revolución traía. Sin embargo, la intencionalidad que se presenta desde esta corriente de lograr producciones más eficientes sigue estando presente en la instrucción de la profesión, pues es parte fundamental de la enseñanza y de la práctica profesional lograr técnicas que favorezcan la capacidad de reproducción de los animales, la

cantidad de leche producida, el número de terneros al año, la ganancia de peso, entre otros. Es importante destacar que todos estos procesos fueron impulsados desde décadas anteriores por la fundación Rockefeller, quien se encargó desde diferentes misiones y en conjunto con varias universidades norteamericanas de generar recomendaciones al respecto de las políticas agropecuarias en Colombia, recomendaciones que fueron escuchadas por el gobierno y que generaron la implementación de puntos específicos dentro de la reforma agrícola principalmente en la propuesta desde el gobierno de Cesar Gaviria. De este mismo modo, la fundación Rockefeller llegó a modificar los procesos dentro de la educación de las ciencias Agrarias como lo menciona Camargo (2015),

“La intencionalidad que animaban las misiones estadounidenses (Rockefeller, Nebraska, Michigan, Kellogg) en la re-formulación de las carreras de ciencias agropecuarias colombianas se correspondía con el discurso desarrollista desplegado por éstas alrededor del mundo (...), dentro del cual destacó su afinidad con la promoción y avance de la “Revolución Verde” (p. 235)

El cambio más representativo a visualizar en cuanto a la Medicina Veterinaria es que gracias a las recomendaciones de las misiones Michigan y Kansas, financiadas por la fundación Rockefeller, se realizó una separación de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia, en lo que se denominó “Educación Agrícola Superior en Colombia”. Es importante destacar que actualmente esta separación ha permitido un aumento en el número de facultades, pues se presentan las de Veterinaria y las de Zootecnia por separado, aumentando de esta manera el número de egresados y así mismo el desempleo (Camargo, 2015). Este evento constituyó una ruptura fundamental en la percepción de lo que es la Medicina Veterinaria, pues la separación dio a cada una de las profesiones una actividad específica. Vale la pena reconocer que la alta competencia laboral y

los bajos salarios a los que esto puede conllevar son una de las causas que se creen forman parte de la depresión que llevaría a muchos Médicos Veterinarios al suicidio.

En resumen, en cuanto al sector agropecuario en los años noventa, el panorama presenta los problemas de tenencia de tierras, la falta de recursos para implementar las tecnologías, la presión por parte de los emporios económicos para efectuarlos, la apertura de mercados, desplazamiento del campesinado y, por consiguiente, de la mano de obra e inversión a nivel pecuario disminuida se constituyeron en las problemáticas a enfrentar por las facultades de Medicina Veterinaria, todo esto sumado a las necesidades de las reformas educativas hicieron que se implementaran modificaciones importantes en las concepciones del sujeto veterinario.

Es significativo mostrar los cambios presentados en los sectores de la salud y el ambiente, puesto que estos forman parte de las condiciones de posibilidad de la profesión de la actualidad. Por una parte, luego de la cumbre de Rio en el año 1992 se crea el Ministerio del Medio Ambiente, que es el encargado de la formulación de políticas públicas que acarrearán todo el trabajo con animales silvestres y desarrollo sostenible, impulsando los procesos de tecnificación responsable y fomento del desarrollo rural amigable con el ambiente, además impulsa la modificación de los currículos desde la Ley 99 de 1993, en donde una de las funciones del Ministerio determina la necesidad de:

Adoptar, conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional, a partir de enero de 1995, los planes y programas docentes y el pensum que en los distintos niveles de la educación nacional se adelantarán en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, promover con dicho ministerio programas de divulgación y educación no formal y reglamentar la prestación del servicio ambiental. (Art. 5 Par. 9)

De igual forma nace la legislación por la cual se regula la protección animal, con la Ley 84 de 1989 se promulgan condiciones específicas de manejo y cuidado animal que son la base legal de los procesos animalistas que actualmente le atañen a los médicos veterinarios, cabe resaltar que desde esta ley se generan prohibiciones de manejo con los animales limitando su uso aún con fines académicos, lo que genera en las facultades la necesidad de tomar las medidas necesarias para la implementación del uso animal bajo la legislación vigente. Esta ley puede articularse con la concepción que se presentó anteriormente acerca de las significaciones propias que se deberían ejercer en la profesión, por parte de Nassar-Montoya (2011) quien hace un llamado para volver al trabajo encaminado a la salud y bienestar de los animales, por encima de la búsqueda de producción.

Luego de exponer todo este contexto que enmarca la profesión, es necesario identificar las transformaciones en cuanto a la conformación del sujeto veterinario, los cambios logrados en la academia desde las políticas mostradas anteriormente y el giro del perfil ocupacional de los veterinarios quienes originalmente trabajaban encaminados específicamente a la Salud Pública y Sanidad Animal pero que hoy en día tienen un enfoque direccionado a otros campos como la producción, el bienestar, la etología, belleza y ventas.

SITUACIÓN ACTUAL

La Medicina Veterinaria ha sufrido un sinnúmero de transformaciones debido a las diferentes dinámicas en las que se ha visto relacionada, es decir, al igual que otros sectores, se ve permeada por las situaciones políticas y económicas; de esta manera, se puede hablar de la

situación actual teniendo en cuenta que el presente de la profesión se tomará desde los cambios existentes en los años 60 y 90, momento de fuertes giros educativos.

Se puede identificar la responsabilidad actual de la profesión a partir de la recomendación que hace la OIE (2012) con respecto a la función que deben cumplir los Médicos Veterinarios recién graduados:

Todos los veterinarios de cada país son responsables de la prestación de servicios veterinarios nacionales, es decir, los servicios brindados dentro del marco legislativo y bajo los auspicios de la autoridad gubernamental de un país para garantizar la sanidad y el bienestar de los animales, las poblaciones y los ecosistemas. (p. 2)

En efecto, estos requerimientos se hacen evidentes en los currículos actuales, mostrando la necesidad de tener políticas específicas para la prestación de servicios tanto a nivel rural como urbano. Según un estudio de COMVEZCOL (2011), en donde se realiza una comparación de los aspectos curriculares, teniendo en cuenta tanto los elementos emergentes como los que persisten, se puede ver que “la investigación y participación en la difusión del conocimiento” son elementos que permanecen; sin embargo, también ha emergido “la participación en desarrollos locales y regionales que impacten a las sociedades desde sus conocimientos disciplinares históricos y sociales”, mostrando al médico veterinario como actor fundamental en los procesos actuales de salud y comunidad.

De la misma manera, la legislación se perfila consecuentemente, como lo afirma la Ley 73 (1985): “El objetivo básico en la formación del Médico Veterinario es la Salud Pública y la Salud animal” (p.545)

Es por esto que en la configuración de la profesión se denota la importancia de ejecutar las políticas públicas actuales, de manera que se logre un acoplamiento de la Veterinaria con

otros sectores; de aquí el surgimiento de diferentes instituciones, tales como el ICA, Ministerios de Agricultura, Ambiente, Salud; COMVEZCOL y las diferentes facultades, que, desde que aparecieron, se encuentran desarrollando un papel fundamental en las dinámicas de la profesión.

“Al inicio de los años noventa, la política de reestructuración generó una nueva institucionalidad para investigación agropecuaria; en 1993 se creó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), una institución mixta que se rige por el derecho privado, pero en la cual la financiación estatal sigue siendo dominante, a pesar de tener la expectativa que el sector privado (en teoría), fuera el financiador principal de la investigación agropecuaria.” (Villamil, 2008, p.102)

Villamil (2008) plantea la importancia y globalidad de la profesión en las dinámicas actuales:

“Veterinarios para el ejercicio privado, con formación y conocimientos en cirugía, patología y ganadería. Para actividades oficiales, especializados en enfermedades infecciosas y parasitarias, zootecnia, trabajos en granjas y estaciones experimentales, e higienistas, especializados en inspección de alimentos y funciones de salud pública municipal.” (p.101)

En contraste con esta afirmación, Nassar-Montoya, (COMVEZCOL 2015) Médico Veterinario Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Fundación Universitaria San Martín, plantea que:

Una consecuencia, o quizás una causa, de esta forma de desarrollo de la Veterinaria ocurrida a nivel global, fue el olvido del animal como base fundamental del conocimiento y práctica de la veterinaria. (...) Los sistemas productivos se desarrollaron con un enfoque productivista puramente económico y altamente extractivo. Sin embargo, quizás deslumbrada por los paradigmas socioeconómicos y los avances tecnológicos, la ciencia Veterinaria adoleció

de su máxima responsabilidad con la salud animal: el bienestar animal, dos conceptos que deberían ser indivisibles.

Enfrentar los conceptos sobre lo que debe ser la Medicina Veterinaria, entre los enunciados de Nassar-Montoya (COMVEZCOL 2015) y Villamil (2008), muestra claramente las corrientes por las que se puede desembocar la profesión: una puramente animalista, fijando su atención en los procesos propios del bienestar animal, y otra buscando la producción y cuidado sanitario pensado en el humano.

Ahora bien, se ha mostrado la importancia de la veterinaria a nivel estatal, la conformación de entidades y el perfil esperado de los médicos veterinarios, sin embargo, es importante destacar, nuevamente, que existe una tensión entre los actores que forman parte de la relación “enseñanza de la medicina veterinaria”. Esta tensión surge porque las expectativas que se tienen de la profesión son muy diferentes por parte de los estudiantes y las necesidades del país; tensión altamente relacionada con la diferenciación entre buscar el bienestar animal o la producción pecuaria.

Los docentes, quienes en su mayoría no tienen formación en pedagogía, transmiten la información encaminada a las necesidades laborales, esta es, entonces, una información mecanizada sobre los procesos a desarrollar en casos específicos de enfermedad; esto se hizo evidente en un estudio sobre los aspectos curriculares de la Medicina Veterinaria realizado por COMVEZCOL (2011), donde se afirma que:

“(...) la mayoría de los docentes involucrados, están formados en disciplinas o profesiones afines al programa del cual hacen parte, pero carecen de formación pedagógico - didáctica concordante con el desarrollo de los aprendizajes requeridos por las competencias, o cuando la tienen no la aplican” (p.156)

Asimismo, los docentes y en sí los programas curriculares, no tienen en cuenta el aporte de conocimientos de fuentes diferentes a las documentadas oficialmente, presentándose un desplazamiento o anulación de éstos y legitimando los saberes científicos. Foucault (2003) explica la importancia de tener en cuenta todos los saberes para así conocer las condiciones de posibilidad que permiten el desarrollo de la ciencia:

“De modo que lo que atraviesa el proyecto genealógico no es un empirismo; lo que lo sigue no es tampoco un positivismo, en el sentido corriente del término. Se trata, en realidad, de poner en juego unos saberes locales, discontinuos, descalificados, no legitimados, contra la instancia teórica unitaria que pretende filtrarlos, jerarquizarlos, ordenarlos en nombre de un conocimiento verdadero, en nombre de los derechos de una ciencia que algunos poseerían.” (p.22)

Otro de los actores en la dinámica de enseñanza de la Veterinaria son las universidades que, guiadas por las técnicas de gobierno del Estado, esperan involucrar a profesionales agropecuarios en los procesos de post-conflicto, como se publica en la revista Semana (Colombia necesita profesionales para el agro, 2014), donde se revela que la necesidad de tener más egresados de carreras del agro surge ante el afán de reafirmar a Colombia como un país agropecuario, pensando la vida campesina como posibilidad para re-vivir en el post-conflicto, ya que debido a los problemas del conflicto armado, las zonas rurales fueron despobladas y los campesinos separados de sus cultivos, idea que comparte Gómez (2014):

“Con la restitución de tierras es posible que se liberen un millón de hectáreas productivas en el país, por lo tanto se necesitará bastante mano de obra, profesionales que implementen tecnologías y campesinos para trabajar las tierras, esto le generaría mejores condiciones a los profesionales del agro” (p. 1)

Interpretar esta situación implica que se puede llegar a una modernización del sector agropecuario, en donde se logrará llegar a un aprovechamiento de estas tierras, siempre y cuando el campesinado logre optimizar sus procesos y ser competitivos desde los sectores que se desenvuelvan, lo que permitiría a los Médicos Veterinarios actuar como agentes facilitadores de estos eventos productivos.

De igual manera, los profesionales que se pretenden formar deben estar preparados para unas dinámicas específicas; sin embargo, a partir del nacimiento de corrientes animalistas, quienes profesan los derechos de los animales, se ha aumentado el número de estudiantes que desean ingresar a la facultad debido a que buscan con la profesión veterinaria desempeñarse en labores sociales encaminadas a los animales. Esta tendencia en auge no se ha documentado de manera explícita en los currículos actuales de las facultades, esto evidencia las diferencias entre los actores y la pregunta de cuál es el sentido de la profesión médica veterinaria.

El surgimiento del animalismo ha permitido, por otro lado, que los médicos tengan un número mayor de pacientes y la posibilidad de realizar procedimientos más especializados que antes eran muy difíciles de realizar, puesto que no existía la disponibilidad económica para costearlos; gracias a esto, han emergido una serie de disciplinas médicas especialistas que permiten al médico veterinario profundizar sus estudios en temas determinados y en disciplinas concretas, esperando de esta manera recibir una mayor retribución económica.

LA UNIVERSIDAD

Las facultades en donde se imparte la profesión veterinaria están distribuidas por todo el país y tienen dos líneas diferentes: la Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Medicina Veterinaria

como ciencia pura. Se encuentran facultades tanto en la universidad pública como privada, en todas ellas la carrera tiene una duración de 10 semestres y planes curriculares que buscan procesos similares, como se mencionó anteriormente. Uno de los principales ejes es la formación de individuos encaminados a solucionar problemas del agro, en este aspecto Ruiz (2015) especifica las necesidades propias de las facultades, afirmando que:

“Las instituciones relacionadas con el sector agrario tienen un gran compromiso: formar profesionales conocedores de sus necesidades, con competencias en la solución de los problemas de los productores, sensibles a los contextos sociales donde trabajan y promotores del desarrollo sustentable del país desde los puntos de vista social, ambiental y económico” (p. 6)

Es importante resaltar que los profesionales aquí formados deben entrar a un mercado competitivo, en donde la idoneidad es la dinámica establecida, por lo que será necesario que se especialicen, dándole valor agregado a sus conocimientos. Además, las instituciones formadoras deben entender que influyen en el mercado por medio de la formación de individuos más productivos y con un capital humano más desarrollado, e impulsando la creación de colectividades que busquen mejoras en la profesión.

La nueva implementación, desde el Estado de la acreditación institucional, ha permitido que se realicen cambios en los diferentes ejes que hacen parte de la formación de los Médicos Veterinarios. Se ha propiciado una mejor estructuración de los programas de postgrado, desarrollo de trabajos de campo, de laboratorio y lo más importante una mirada a los procesos en investigación. Todos estos procesos desarrollados por las universidades forman parte de las políticas propias auspiciadas por instituciones internacionales, las cuales establecen protocolos que los países deciden seguir y que las instituciones universitarias se encargan de cumplir.

Los documentos consultados resaltan que las facultades en muchas ocasiones no cuentan con los elementos necesarios para permitirle a los estudiantes una experiencia adecuada en cuanto a laboratorio y otros afines, es por esto que estamentos como el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) brindan una posibilidad importante para las universidades y, de esta manera, se hace indispensable no solamente como ente de vigilancia y control sino como herramienta para los futuros médicos, Abadía (1990) hace evidente esta situación cuando afirma que:

“Muchas universidades oficiales y privadas tratan de suplir las deficiencias en laboratorios y lugares de prácticas pecuarias (...) con el ICA, para lograr que los estudiantes tengan algún entrenamiento en los centros de diagnóstico, laboratorios de investigación y granjas experimentales, delegando así el entrenamiento práctico a una institución cuya función no es la docencia”. (p.547)

Quizás ésta es una manera que tiene el ICA de perpetuarse como dispositivo fundamental en la conformación de la medicina veterinaria.

En cuanto a la formación de postgrado, afirma Abadía (1990), que ha aumentado el número de opciones para la realización de maestrías y este aumento se dio de igual manera gracias a la participación del ICA a partir de convenios que estimularon maestrías en campos específicos:

“La producción animal, área en la cual los proyectos se hacen más llamativos por el posible beneficio económico que podría derivarse de los resultados (...) el apoyo financiero corresponde al trabajo en estas áreas”. (p.549)

Es importante resaltar que en muchas ocasiones en las universidades ocurre que los trabajos de grado o tesis se presentan como la única actividad investigativa existente, y que deben ser financiadas por recursos de los mismos estudiantes o patrocinio conseguido por estos,

sin embargo, el principal financiamiento en la Medicina Veterinaria se da gracias al ICA y Colciencias, lo cual facilita la culminación de los mismos y el cumplimiento del requerimiento.

Los egresados de los programas de Medicina Veterinaria según el Observatorio Laboral Para la Educación en un informe publicado en 2013, presentado por la entonces Ministra de Educación, son aproximadamente 2000 profesionales al año, entre veterinarios y otras ciencias agropecuarias afines.

Los nuevos profesionales salen a desempeñarse en medicina de grandes especies que involucra la producción y reproducción, medicina de pequeñas especies que realiza toda la parte de sanidad en mascotas, la producción en medianas especies: cerdos, ovejas, cabras; medicina aviar, animales silvestres y salud pública: control de zoonosis, alimentos y sanidad. La gran mayoría de los egresados se ubican principalmente en la medicina de grandes animales y mascotas, mientras que un porcentaje muy reducido se dedica a las otras ramas de la profesión.

Con respecto al sujeto Médico Veterinario, es importante resaltar que existe un reciente estudio en donde se afirma que la tasa de suicidios en los profesionales de las ciencias veterinarias es tres veces más alta que en otras profesiones; se revelan una gran cantidad de factores que pueden llevar a esto, dentro de los que se encuentran el aislamiento social y laboral, y la gran frustración por parte de los egresados al darse cuenta que la profesión no se puede llevar a cabo como ellos lo esperaban. Se tiene una constante interacción con la muerte, debido a la eutanasia de sus pacientes, la facilidad de acceso a los medicamentos restringidos y las políticas las rigen, además las necesidades del mercado son muy diferentes a sus expectativas.

(Acero, 2013)

En resumen, la conformación de la Medicina Veterinaria actual surge a partir de elementos legislativos que la permearon como un ejercicio de poder del Estado. Esta

conformación actual presenta sujetos con condiciones específicas de formación que distan del propósito inicial de la profesión en Colombia, en donde los Médicos Veterinarios aparecieron tras la necesidad de dar soluciones a problemáticas de salud pública. Un elemento primordial en la relación Estado – Médico Veterinario es la Universidad, ya que esta actúa como una de las instituciones que materializa las políticas que gobiernan la labor, es por esto que se hace importante destacar que uno de los elementos más relevantes a analizar es la manera en la que se desarrolla la formación académica de los estudiantes en las diferentes facultades.

De esta manera, conociendo los procesos que dieron origen a la profesión, los quiebres que se presentaron en algunos momentos, las condiciones actuales que la rigen, las instituciones que los regulan y sugiriendo que sus cambios se han producido debido a políticas que modifican las dinámicas educativas, en el siguiente capítulo se presentará el análisis de los documentos y la manera como la academia transformó a los Médicos Veterinarios de la actualidad.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL GIRO EN LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS VETERINARIOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Los Médicos Veterinarios han pasado de ser un instrumento propio de la Salud Pública, donde su desempeño era encaminado principalmente a las necesidades de los humanos, a ser unos sujetos emprendedores, que se desempeñan integralmente buscando en su labor los procesos de bienestar, productividad, bioética, especialización e innovación entre otros.

Este giro en el camino de los profesionales se debe a las necesidades propias del contexto actual, pues hoy en día se requiere un sujeto que entrelace la salud animal y la salud humana con cuidado específico sobre los animales, haciendo una producción limpia pero que cumpla con los estándares de bienestar y cuidado animal. Es por este motivo, que en el presente capítulo se mostrará una serie de elementos que evidencian el giro de la profesión desde los procesos acontecidos en las facultades; por medio de la comparación de los planes de estudio que se presentan en la actualidad y el contexto que en los documentos estudiados se muestra de las universidades antes de los procesos de globalización.

En cuanto a los currículos actuales es importante aclarar que la nueva concepción de los Veterinarios que se gesta desde las facultades, forma parte de currículos estandarizados con propósitos globales, tanto así que se puede encontrar desde la OIE unas directrices específicas con respecto a las materias que deben brindarse en las facultades, este se denomina: “Plan de Estudios Básico de Formación Veterinaria” (OIE, 2013). En este documento se encuentran cátedras como “Economía rural, gestión de empresas y producción animal” que llaman la atención, pues son específicas para buscar individuos que den respuesta a las necesidades actuales del Estado y de la población.

En primera instancia se presentará la diferencia en los perfiles profesionales que se plantean en las facultades de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Caldas en distintos momentos históricos, para de esta manera analizar cómo el sujeto se ha modificado desde la proyección que las facultades tienen de sus egresados:

<p>Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Universidad Nacional de Colombia.²</p>	<p>Perfil profesional año 1946: Veterinarios para el ejercicio privado, con formación y conocimientos en cirugía, patología y ganadería. Para actividades oficiales, especializados en enfermedades infecciosas y parasitarias, zootecnia, trabajos en granjas y estaciones experimentales, e higienistas, especializados en inspección de alimentos y funciones de salud pública municipal.</p>	<p>Perfil profesional Actual: Personas con afinidad y respeto por todos los seres vivos, por el ambiente, gusto por el trabajo al aire libre, preocupación por la salud y debe además atraerle el trabajo médico, poseer disciplina de estudio, inquietud intelectual y capacidad de análisis, observación y deducción; igualmente, tener habilidades para el trabajo manual y entrega incondicional con los deberes de la profesión.</p> <p>El programa de Medicina Veterinaria privilegia un perfil Médico Veterinario fundamentado en la clínica y la epidemiología, herramientas que le permiten diagnosticar con alto grado de confiabilidad los problemas sanitarios de los sistemas de producción animal y proponer protocolos de tratamiento prevención y erradicación que permitan la viabilidad de tales sistemas.</p>
<p>Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Universidad de Caldas.</p>	<p>Perfil profesional 1994: Formar Médicos Veterinarios Zootecnistas con una visión clara y precisa de las necesidades y problemas propios del medio colombiano, con las bases científicas y técnicas relacionadas con la salud y la producción animal que el desarrollo pecuario del país demanda; que sirva como agente de cambio, con la formación ética y humanística que todo profesional debe poseer para el cabal cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad.</p>	<p>Perfil profesional Actual: El Médico Veterinario Zootecnista egresado estará en capacidad de ejercer con criterio ético, sentido humanístico y compromiso con el bienestar animal y la protección del medio ambiente. Prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades animales y de la salud pública. Crear y administrar empresas pecuarias sostenibles con base en criterios de salud y producción. Investigar y desarrollar tecnologías para el avance y la competitividad del sector pecuario. Ser líder en el gremio y la sociedad, su rol de agente de cambio en las comunidades donde ejerce.</p>

² Las referencias del cuadro son: Echeverry (1998), Rueda (2014), Universidad Nacional de Colombia (s.f.), Universidad de Caldas (s.f.).

Con base en lo anterior se puede evidenciar que existen una serie de elementos importantes que han emergido para la concepción actual de la profesión, saberes como el bienestar animal y la preocupación por el medio ambiente han modificado el perfil esperado de los egresados e implican nuevos desafíos que no se presentaba en los primeros discursos. La preocupación por formar individuos empresarios también aparece con el fin de mejorar en los procesos de producción y el interés por el componente tecnológico surge como respuesta a las necesidades locales, regionales y nacionales.

En contra posición, los procesos de salud y diagnóstico en pro de dar respuestas a la comunidad se encuentran presentes en cualquier momento que se evalúen los programas pues forman parte del saber básico de la profesión. De aquí que, no se pueden dejar de lado las concepciones de los conocimientos puros que nunca han cambiado como el abordaje de las áreas de Anatomía, Fisiología y Patología, es por este motivo que estas áreas específicas no se abordaran cómo elementos de estudio de la presente investigación.

En el análisis de las diferencias encontradas en la formación de los profesionales veterinarios a lo largo del tiempo, se pueden establecer unas categorías que representan los principales elementos que sobrellevaron cambios, estos ejes son: i) La gestión empresarial y comercial; ii) El uso de biotecnologías e innovación en producción y diagnóstico; iii) Función social, ambiental, bienestar animal y bioética; iv) la adaptación a las políticas de calidad y buenas prácticas de manejo, de producción, de trato animal, entre otros; v) Proyección académica a nivel post-gradual, formándose en especialidades médicas o ejes empresariales, ocupación laboral de los egresados; vi) Enfoque académico.

A continuación, se mostrará un cuadro comparativo de estos ejes resaltando como se abordan actualmente y como se desarrollaban antes de las políticas públicas que permearon la

profesión. Posterior a eso, se desarrollará cada uno de los puntos, para de esta manera comprender el giro que se presentó y permitió que el enfoque de los médicos veterinarios cambiara desde la Salud pública hasta el emprendimiento.

	Contexto previo³	Currículos actuales⁴
Gestión empresarial y comercial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El plan curricular diferenciado de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia especifica los procesos de salud animal sobre la primera y la producción sobre la segunda. ✓ Por medio de contenidos en legislación contable y agraria se busca egresados con la capacidad de ser administradores de los sistemas pecuarios de ganado bovino, porcino, equino, aviar y el sector piscícola. Esperando que desde estos sectores se impulse la economía nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se busca formar empresarios que generen y administren empresas pecuarias con excelentes propuestas productivas y que solucionen las necesidades de alimentación y salud. ✓ Diseñar procesos efectivos de producción que mejoren la rentabilidad de las empresas agropecuarias mediante innovación y uso de tecnologías. ✓ Se espera que los egresados sean promotores de la producción de bienes y servicios del sector pecuario. ✓ Se presenta el espacio comercial de la industrial encargada de los productos para mascotas como una oportunidad laboral fundamental en la que se pueden desempeñar los profesionales. ✓ Se brindan cátedras que permitan desempeño en los procesos administrativos integrales para ser usados en cualquier tipo de empresa del sector.
Biotecnologías e innovación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En la práctica diaria se evidencia un trabajo clínico sin el apoyo de laboratorios para el diagnóstico, buscando profesionales expertos en semiología médica (identificar de las patologías por medio de la percepción de las sintomatologías del paciente), lo que conlleva a promover los conocimientos en los saberes más puros de la profesión. ✓ Se propicia la investigación debido al trabajo conjunto de las facultades e instituciones como el ICA y universidades extranjeras como la de Wisconsin. Respondiendo a las necesidades de la reforma agraria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se desarrollan animales con fines productivos que requieren el uso de tecnologías genéticas, cruces selectivos y el uso de biotecnologías reproductivas. Se espera que los principales artífices de estos procesos sean los profesionales veterinarios. ✓ Se imparten conocimientos sobre herramientas informáticas que permiten mejorar la productividad y trazabilidad, por medio de seguimientos de las explotaciones pecuarias y las historias clínicas de cada paciente. Además, se estimula el uso de los

³ En cuanto al apartado *Contexto previo* se trata de documentos históricos que se refieren a la educación de la Medicina Veterinaria, no se han tratado currículos específicos pues no fue posible encontrar la información que corresponde a la temporada evaluada (antes de los procesos de globalización – años 80 y 90). Las referencias son: Delgado (2011), Echeverry (1998), Gómez (2012), Nassar (2011), Ramírez (2013), Rueda (2014) y Villamil (2008).

⁴ Los currículos actuales se tomaron de las páginas web de las Universidades evaluadas (Universidad Nacional de Colombia, de Antioquia, de Caldas, de La Salle, Uniagraria, UDCA), teniendo en cuenta los perfiles profesionales, las áreas de desempeño laboral, los campos de acción, la misión y visión.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En 1976 se presentó una propuesta para la creación de un centro de investigaciones, sin embargo, el proyecto no se llevó a cabo. ✓ Se pretende formar a los estudiantes en los ámbitos científicos y técnicos con el fin de impulsar al país en aprovechamiento de sus recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ mismos. ✓ Las facultades utilizan las plataformas virtuales para el desarrollo de la formación de los estudiantes. ✓ Se brindan cátedras que promueven el uso de biotecnologías reproductivas, generando mejoras en la producción y teniendo en cuenta el bienestar animal y la sostenibilidad ambiental. ✓ Se promueve la investigación por medio de los trabajos de grado. ✓ Se brindan cátedras de conocimiento diagnóstico como laboratorio clínico e imaginología.
<p>Función social, ambiental, bienestar animal y bioética</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación de profesionales éticos, con compromiso social y ambiental que responda a las necesidades de la comunidad en donde labora. ✓ Se pretende que los egresados sean agentes de cambio en un país en crisis, enfocados en la solución a los problemas específicos de las regiones. ✓ Por medio del desarrollo agropecuario dar respuestas a las necesidades económicas y sociales de cada una de las zonas en donde se encuentran establecidas las facultades. Es por esto que se requiere que un profundo conocimiento de la situación política, social, cultural y económica de su región. ✓ Se brindan fundamentos en actividades del trabajo diario de campo como manejo de animales y vaquería. Buscando un mejor desempeño por parte del profesional en las dinámicas propias del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se buscan procesos de bienestar animal y conservación, por medio de prácticas adecuadas. Respeto por los seres vivos y el ambiente. ✓ Se regula la salud animal, desde procesos de confort y prevención con el fin de contribuir al bienestar y salud tanto de humanos como de animales. ✓ El veterinario se constituye en un actor fundamental para la solución de las problemáticas de seguridad alimentaria. ✓ Estimula la producción de alimentos de origen animal previniendo y controlando la transmisión de enfermedades por alimentos y minimizando las pérdidas económicas por procesos inadecuados. ✓ Se busca responder a las necesidades de los sectores rurales por medio de egresados que retornen al campo y apliquen procesos de biotecnologías para mejorar la producción. ✓ Ser garantes de la adecuada relación de los humanos y la naturaleza, desarrollando programas de sanidad y prevención.
<p>Adaptación a las políticas de calidad y buenas prácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se espera que los docentes tengan “calidad” y esta es medida a partir de la productividad científica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se prepara a los estudiantes para realizar inspección, vigilancia y control en las empresas dedicadas a la producción de alimentos. ✓ Se adoptan los planes de estudio que respondan a los procesos de acreditación en alta calidad. ✓ Se brindan procesos de enseñanza en calidad que promuevan las buenas

<p>Proyección académica post-gradual (especialidades médicas, posicionamiento de los egresados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se llama la atención por escasos de profesores de las facultades que han logrado títulos post-graduales. ✓ Se forman profesionales que traten la salud de poblaciones por encima del saber de clínicos especialistas que traten al individuo. 	<p>prácticas, el bienestar y la trazabilidad. En el marco de la Salud Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se crean semilleros de investigación en las diferentes especialidades médicas. ✓ Las electivas que se brindan durante el proceso educativo buscan que los estudiantes se perfilen en su desempeño a futuro. ✓ Las facultades crean programas de posgrado, estimulando a los egresados a continuar inmediatamente sus estudios. ✓ Se crean convenios con entidades nacionales e internacionales con el fin de ubicar a los estudiantes en prácticas profesionales y de investigación que los beneficien a nivel laboral y post-gradual.
<p>Enfoque académico</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se estimula la excelencia académica e investigativa. ✓ Se brindan las disciplinas puras del componente básico como anatomía, fisiología o patologías, pero estas se presentan desarticuladas mostrando que la interdisciplinariedad no era una prioridad. ✓ Las prácticas profesionales en diferentes niveles comienzan a presentarse con el fin de contextualizar a los estudiantes con la labor y se hace fundamental, junto con el trabajo de tesis, para obtener el grado. Se reafirma que este proceso es en pro de las necesidades nacionales y regionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se presentan las cátedras de medicina para animales silvestres y medicina de la conservación. ✓ El núcleo básico en donde se presentan cátedras de biología, química, bioquímica y matemáticas se hace obligatorio en todas las facultades. ✓ Se busca la fortaleza de las habilidades comunicativas, de producción investigativa y de relaciones interpersonales con fines de un desempeño profesional y personal íntegro. ✓ Se pasa a un currículo por competencias que permite a los profesionales desempeñarse en diferentes áreas con mejores criterios, solucionando problemáticas en contexto. Además, se promueve la interdisciplinariedad de las cátedras impartidas.

GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL

La formación de empresa es un ítem que se trata actualmente en las universidades, quienes en su pensum proponen cátedras como: Administración Agropecuaria, Economía, Gerencia Agropecuaria, Emprendimiento y desarrollo de empresas, entre otras, que permiten a los estudiantes tener un manejo administrativo. Esto se presenta a pesar de que en Colombia está

establecido que los médicos veterinarios no se preparan en este sector debido a la separación que propuso en los años sesenta la Fundación Kellogg, y los temas de tipo empresarial son propios de los profesionales en Zootecnia.

Sin embargo, es evidente que de manera reiterativa las facultades mencionan en sus perfiles profesionales que uno de los campos de acción viables para sus egresados es la posibilidad de ser empresarios, gestores de organizaciones agropecuarias o generadores de sistemas de producción que permitan el desarrollo rural del país. Este desarrollo del campo siempre ha existido como propósito de los profesionales veterinarios, no obstante, inicialmente la formación buscaba ejercicios únicos de productividad, fomentando un aumento en el número de animales y de subproductos obtenidos a partir de ellos, pero hoy en día lo que se pretende es que el profesional sea integral y pueda, además, tener un alcance en los ámbitos administrativos del sector.

En cuanto a la gestión comercial, cabe resaltar que una de las principales salidas laborales consiste en la vinculación a las empresas farmacéuticas como visitador médico llegando a los diferentes puntos de distribución, tanto de medicamentos como de concentrados, con el fin de comercializar los productos. Estas empresas brindan una de las mejores oportunidades laborales ya que la vinculación se hace con salarios adecuados y las prestaciones de ley, que son difíciles de conseguir en otro tipo de empleos; además, como se mencionó anteriormente, los veterinarios trabajan en su mayoría como independientes. En este punto surgen competencias que no se hacían necesarias en los anteriores periodos de la profesión y es por este motivo que no se brindaba una formación al respecto a nivel universitario. La inmersión en los temas comerciales se constituye en un reto para los Veterinarios actuales debido a las dinámicas de globalización y la necesidad de estar presente en los procesos tanto de obtención, como de transformación y

expendio de los productos provenientes de los animales y para beneficio de éstos (Villamil, 2008)

Existe una falencia debido a que la mayor parte de las materias del sector empresarial y comercial responden a las necesidades en formación específica de empresas agropecuarias, dejando de lado los procesos que se dan en formación de empresas de pequeños animales, en donde la demanda laboral es amplia, ya que muchos profesionales deciden establecer su propia veterinaria y para esto se requiere una base conceptual sólida que le permita fomentar y establecerse de manera independiente.

BIOTECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

Los procesos de innovación desde el punto de vista de la aplicación de biotecnologías para la práctica profesional diaria, muestran un giro importante en la formación de los médicos veterinarios, pues, como se ha mencionado en los apartados anteriores del presente documento, originalmente los médicos veterinarios se habían distinguido por encaminarse únicamente hacia los procesos de sanidad animal, buscando el beneficio humano; sin embargo, estas nuevas dinámicas se han volcado debido a la necesidad de formar profesionales emprendedores que se muestren más eficaces en el momento de solucionar las problemáticas que se les presente.

Esta productividad históricamente se ha medido desde el individuo por sí mismo, como en los resultados de las labores propias que genera; esto se hace más notable cuando se trata de Veterinarios dedicados a los procesos pecuarios que son fáciles de medir y diagnosticar. Por ejemplo, en las explotaciones ganaderas dedicadas a la producción de leche se puede hacer un diagnóstico de la labor del Veterinario a partir de las mejoras en producción de litros de leche o terneros nacidos año, de esta manera los individuos se ven presionados por gestionar sus

procesos para alcanzar metas planteadas por medio de innovación. Es por este motivo, que uno de los componentes básicos de la formación que no ha cambiado es la producción pecuaria, pese a esto, si existe una variación en cuanto a las herramientas que se le entregan al estudiante para un desarrollo eficiente de la productividad.

Aquí es en donde se pueden articular los postulados de la revolución verde, que buscan una mayor eficiencia en los procesos de producción alimenticia, en el caso específico de la producción de leche y sus derivados, productos cárnicos y huevos, ante esto, los Médicos Veterinarios se vieron obligados a buscar las iniciativas tecnológicas que se ofrecían para disminuir el tiempo en la obtención de estos productos. Lo que generó presión sobre las universidades imponiendo cátedras que estuvieran al alcance de las tecnologías modernas. Cabe recordar en este momento, que parte de las políticas implementadas en torno a la revolución verde separaron a la medicina veterinaria de la zootecnia (Gómez, 1979), dividiendo así labores de manera tal que los Médicos se encargaran únicamente de las labores de sanidad y los Zootecnistas de la parte productiva y a pesar de esto, las facultades propenden por una formación desde la productividad.

El incremento del uso de tecnologías emergentes, especialmente de Biotecnologías Reproductivas, hacen parte de los procesos de innovación que se están acogiendo desde la formación y que mejoran la productividad de los egresados. Estas biotecnologías permiten que se gestionen recursos e incentivos para su implementación; por ejemplo, en los documentos CONPES de los años 2008 y 2011 se da atención especial al uso de biotecnologías y se ofrecen incentivos para su uso: “Desarrollar un plan de fortalecimiento de los servicios de apoyo al emprendimiento de base biotecnológica, de estructuración de negocios, así y de consecución de fuentes de financiamiento” (CONPES, 2011, p.29).

Además, dentro de los acuerdos firmados por Colombia tras la cumbre de Rio 92 se encuentra la Decisión 391, que según Decreto 730 de 1997 debe ser regulada por el Ministerio del Medio Ambiente, los países participantes (Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia) acordaron que:

Los Países Miembros, reconociendo que la tecnología, incluida la biotecnología, y que tanto el acceso como su transferencia son elementos esenciales para el logro de los objetivos de la presente Decisión, asegurarán y facilitarán a través de los contratos correspondientes, el acceso a tecnologías que utilicen recursos genéticos y sus productos derivados, adecuadas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, que no causen daño al medio ambiente. (Art.9)

Este tipo de acuerdos benefician a los Médicos Veterinarios, pues su implementación debe llevarse a cabo por estos profesionales, así mismo los sujetos que se especialicen en los temas biotecnológicos serán favorecidos pues se considerarán individuos más competitivos en sus áreas, lo que conllevará a la obtención de mejores salarios, la posibilidad para adjudicarse subsidios, concursos, apoyos tecnológicos, créditos, etc.

FUNCIÓN SOCIAL, BIENESTAR ANIMAL Y BIOÉTICA

Actualmente la proyección profesional de los veterinarios se ha inclinado por una vocación social, en donde las líneas de bienestar animal cumplen un papel fundamental en el desarrollo de la vida laboral. Existen situaciones como el auge de las corrientes animalistas, que en pro del bienestar animal, permiten la emergencia de cátedras como Etología, Bienestar Animal, Legislación y Bioética buscando un profesional que pueda dar solución a patologías del comportamiento, y sanidad animal desde el compromiso con el animal mismo y no en pro del humano, como ocurría en la forma más básica de la Salud Pública; volcando la atención sobre las

necesidades de los animales acerca de su funcionalidad, la relación que estos tienen con los seres humanos y la posibilidad de brindarles un ambiente adecuado.

Estas nuevas líneas de estudio se presentan debido al auge de la corriente animalista, que nace a partir de la reivindicación que los seres humanos empezaron a sentir hacia la naturaleza. Estos procesos se hicieron evidentes a partir de mediados de los setenta y se consolidaron gracias a dos publicaciones que se convirtieron en el pilar fundamental de esta corriente, en primer lugar, Peter Singer con “Liberación Animal”, seguida por la aprobación por parte de la UNESCO de la “Declaración Universal de los Derechos del Animal”, formulada por la Liga Internacional de los Derechos del Animal (Verdú & García, 2010). La implementación de procesos que promulgan una igualdad entre los animales y los humanos, permitieron el acercamiento de los seres humanos a los animales de modo tal que las mascotas se han convertido en un miembro más de las familias y esa familiaridad genera una mayor responsabilidad para los veterinarios tratantes.

La búsqueda de compañía en los animales no es una tendencia actual, los animales han estado presentes en la vida de los seres humanos desde que ésta empezó a evolucionar, pero ese proceso que ha tenido varios altibajos ha llegado a una cumbre; anteriormente existía una seria preocupación por el contagio de enfermedades zoonóticas, no obstante la intervención de políticas de higiene y la participación de los veterinarios durante años, han hecho que estas enfermedades se prevengan para bien tanto de humanos como de animales, permitiendo así el ingreso más fraterno de éstos a la vida y entorno de los humanos, mostrando nuevas tendencias de familia, por lo que Gutiérrez, Granados & Piar (2007) exponen que:

Los dueños establecen fácilmente una relación de parentesco con sus mascotas; las consideran como parte de su familia, como un hijo o como un amigo muy especial. Muy

frecuentemente las mascotas ocupan un lugar muy importante en las vidas y actividades de sus dueños” (p.170)

La proyección de las universidades muestra que se buscan profesionales capaces de hacer frente a las necesidades propias de bienestar animal, promoviendo una tenencia responsable, unas cátedras que se enfocan en los procesos de interacción humano – animal, respetando las condiciones de cada individuo y en pro de formar una relación ambientalmente sostenible.

Es importante resaltar que la estrecha relación que tienen hoy por hoy los seres humanos y sus animales tiene un factor negativo y es que esta puede llegar a ser perjudicial, basta con volcarse a ver las redes sociales en donde existen grupos como “Denuncias Animalistas” o “Lista Negra de Veterinarios” que estimulan a denunciar a los Médicos Veterinarios por sus prácticas. No obstante, es posible que en estos grupos se realicen denuncias mal fundamentadas que lleguen a perjudicar el nombre de algunos Veterinarios. Ante esta situación no se evidencia en los planes de estudio que exista algún tipo de instrumento que permita a los estudiantes prepararse para este tipo de situaciones, y, a pesar de que se promulga constantemente la importancia de la labor social, no es claro si en las universidades se han incorporado las dinámicas de redes sociales y el impacto que pueden tener, tanto en los procesos propios de los animales, como en los de los profesionales tratantes.

Por otro lado, la importancia que se ha encontrado en la resolución de las problemáticas de seguridad alimentaria por parte de la profesión, permite que se establezca una relación muy importante a nivel social. Sin embargo, estas problemáticas están limitadas, además, por el acceso a tecnologías, a insumos y beneficios por parte de los gobiernos. Lo que constituye un gran reto que se debe enfrentar y así poder responder ante los requerimientos que la sociedad le impone a los médicos veterinarios.

ADAPTACIÓN A LAS POLÍTICAS DE CALIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS

Debido a que las tendencias actuales muestran la necesidad de tener un aseguramiento de la calidad, y que las políticas acerca de los lineamientos específicos de ciertos procesos como el cuidado y tratamiento dentro de las salas quirúrgicas, sanidad y limpieza en la manufactura de subproductos de origen animal se hacen indispensables, las universidades trajeron sus contenidos temáticos hacia los procesos en calidad, inspección, vigilancia y control requeridos para lograr llegar a estas prácticas.

Los primeros impulsos de este tipo de políticas de calidad se plantearon en la Ley 9 (1979), pero fue a raíz de los cambios presentados en los años 90 que con el decreto 3075 de 1997 que se reglamentaron los puntos específicos sobre la producción de alimentos de origen animal.

Es en este momento en donde se da origen a los procesos productivos bajo un régimen específico, se presta especial atención en las buenas prácticas de manufactura de la obtención de leches, carnes, huevos y pescados, además de todos los productos derivados a partir de éstos. La reglamentación de estas normas se empezó a implementar de manera paulatina, de tal modo que se permitió que las diferentes plantas procesadoras se acogieran a las disposiciones del aseguramiento de la calidad, que debe ser llevado a cabo por los médicos veterinarios, inicialmente se generaba como una recomendación, como se plantea en el Decreto 3075 de 1997:

“Se recomienda aplicar el Sistema de Aseguramiento de la calidad sanitaria o inocuidad mediante el análisis de peligros y control de puntos críticos o de otros sistemas que

garantice resultados similares, el cual deberá ser sustentado y estar disponible para su consulta por la autoridad sanitaria competente.” (Art 25)

Y más adelante, en el año 2007 se implementó como obligatoria para la certificación del funcionamiento por parte del INVIMA (Régimen Legal de Bogotá, 2007):

“Todo establecimiento dedicado al beneficio, desposte, desprese y producción de derivados cárnicos, deberá garantizar las condiciones de inocuidad y para ello, deberá implementar los programas de aseguramiento de la misma HACCP, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones”. (ART. 26)

Así, se implementan estándares internacionales que implican directamente al Médico Veterinario, pues éste debe encargarse de la verificación de estos productos durante toda la cadena productiva, desde el cuidado de la sanidad de los animales en finca, la comprobación de las técnicas en plantas de obtención y procesamiento (mataderos, pasteurizadoras, entre otros) y como parte de los entes de control, pues son los Médicos Veterinarios quienes son contratados por parte del INVIMA para realizar las inspecciones necesarias que aseguren el cumplimiento de la norma.

Gracias a este tipo de situaciones se presenta una posibilidad laboral importante para los Veterinarios, además se abrió la puerta a la eventualidad de implementar otro tipo de “buenas prácticas”, como es el caso de las BPG (Ganaderas), BPA (Agrícolas), BPV (veterinarias) y BP en clínica de animales, por citar algunos casos. La implementación de este tipo de acciones permite a los productores y Veterinarios obtener certificaciones que serán convenientes para la comercialización de los productos que éstos generan; basta con observar las recomendaciones que ofrecen empresas como Colanta o Alquería en sus páginas web a los

proveedores de leche para que se acojan a los procesos de buenas prácticas y así sean parte de las empresas.

Este punto es primordial para la continuidad de la Salud Pública, ya no es el enfoque principal de la profesión, pero si es una de las áreas que lo fundamenta y que fomenta la respuesta a los procesos de seguridad alimentaria.

POSICIONAMIENTO LABORAL POST-GRADUAL

Siguiendo con lo que se planteaba en el apartado anterior acerca de la calidad, existen unos procesos que permiten evaluar específicamente la calidad en el desempeño de las facultades, en ese sentido un enfoque académico adecuado, un buen posicionamiento de sus egresados y la posibilidad de los mismos de alcanzar estudios post-graduales juegan un papel fundamental en el reconocimiento de las facultades.

De igual manera es un componente que categoriza a los egresados. La constante búsqueda de especializaciones que particularizan el saber de los médicos veterinarios se genera como parte de los procesos en los que el valor agregado que tenga el profesional van de la mano con su colocación laboral y la remuneración recibida, así se puede observar que los empleos ofrecidos a los individuos con especializaciones médicas y con otros estudios post-graduales es mejor que la de los que reciben un pago básico de recién egresado, como lo afirma el Observatorio Laboral para la Educación (2013).

La Ley 30 del 92 en su artículo 19 indica que las universidades deben desempeñarse en “La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.” Igualmente, en la misma ley se incita a las universidades a acreditarse, y recibir los beneficios de

este proceso (Art 53.) Es voluntario de las instituciones de Educación Superior acogerse al Sistema de Acreditación. La acreditación tendrá carácter temporal. Las instituciones que se acrediten, disfrutarán de las prerrogativas que para ellas establezca la ley y las que señale el Consejo Superior de Educación Superior, lo que genera un estímulo para que la mayoría de las Facultades busquen obtener esta acreditación que las hace tener un valor agregado sobre las demás facultades del país. Las principales facultades de Medicina Veterinaria cuentan con esta acreditación y se acogieron a las normas evaluativas sobre su calidad.

Los individuos que tienen una dedicación a los animales de compañía, se ubican mejor laboralmente cuando realizan especialidades médicas como anestesiología, clínica de pequeñas especies o laboratorio clínico veterinario; según el Observatorio Laboral para la Educación (2013), estos profesionales llegaron a devengar hasta ocho salarios mínimos vigentes a ese entonces, haciendo así más atractiva para los profesionales la educación post-gradual. Asimismo, se hacen relevantes los años de experiencia en un sector, en el estudio de COMVEZCOL (2015) se evidenció que entre más años de experiencia tenga el Veterinario mejores salarios llega a devengar. En cuanto al sector de animales de compañía, no sólo se ven influenciados por los salarios devengados por los Veterinarios, sino que, también, se ha generado una presión desde los propietarios de las mascotas.

Esta situación hace que un médico veterinario que quiera obtener mejores ingresos en sectores dedicados a la productividad deberá darle un valor agregado a su trabajo buscando capacitarse en campos que no son parte del currículo propio de su carrera ya que no es el fin primero de su profesión, sino que será necesario realizar especializaciones y otro tipo de estudios con el fin de acreditarse para labores administrativas y de gestión empresarial. De aquí que las universidades ofrezcan estudios post-graduales en cátedras como Especialización en Gerencia de

Empresas Agropecuarias ofertado en La Salle, Producción Animal de la UDCA, Especialización en gestión de Agronegocios y Especialización en Legislación Rural y Ordenamiento Territorial de la Uniagraria, para permitir a los estudiantes los conocimientos necesarios para mejorar la productividad pecuaria. Los profesionales veterinarios que se especialicen en este tipo de estudios tendrán ese valor agregado tan necesario para buscar una mejora salarial, además de esto, los profesionales que realizan sus estudios en el extranjero, sobre todo en ramas que no son ofertadas en el país, tienen ese saber innovador que les permite obtener una mayor posibilidad de vinculación laboral o de gestionar sus propias empresas con más eficacia.

En un estudio publicado por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia – COMVEZCOL (2015) se cita que:

“Hacer posgrados en el área es rentable para el profesional. En el Núcleo Básico del Conocimiento (NBC) Medicina Veterinaria (MV y MVZ), en 2012 el ingreso mensual de los recién graduados del nivel universitario (pregrado) estaba entre dos y tres salarios mínimos y el de los profesionales con más de 10 años de graduación, entre cuatro y cinco. Sin embargo, para aquellos que habían hecho estudios de posgrado en el área en Colombia, con algunas excepciones, el ingreso mensual se incrementaba hasta cuatro o cinco veces, e inclusive más”. (p. 98).

ENFOQUE ACADÉMICO

Los planes curriculares demuestran los cambios que ha presentado la profesión como se ha venido analizando durante el desarrollo del presente capítulo. La transformación de presentar cátedras sobre el conocimiento puro del saber específico en sanidad animal a presentar cátedras que responden a las nuevas tendencias demuestra la plasticidad en la formación. Es importante resaltar el surgimiento de las áreas de medicina de la conservación y de animales silvestres, lo

que permite a los egresados tener una posibilidad más amplia de desempeño profesional y que coloca a las facultades a la vanguardia de las problemáticas ambientales tan importantes hoy en día. Además, se propende por un estudiante con pensamiento crítico y con habilidades comunicativas adecuadas, mostrando la integralidad en el egresado, así como el impulso a procesos investigativos y respaldo a las agremiaciones.

Se hace esencial enfatizar en que el currículo siempre presenta expectativas acerca de la excelencia académica, ética e investigativa de sus estudiantes, además de estimular los procesos productivos y responder a las necesidades del país, si bien en un principio era enfocado a las necesidades de su localidad, este deber se amplió y con la creación de las facultades en diferentes departamentos se alcanzó el nivel regional y hoy en día se busca corresponder a los procesos nacionales en diversos ámbitos, principalmente de seguridad alimentaria, productividad, sanidad animal y políticas ambientales

En resumen, existen una serie de eventos que configuraron la concepción actual de los Médicos Veterinarios y de la formación de éstos; el punto clave para revisar se encuentra en los años noventa debido a la legislación que aparece sobre los sectores a los que pertenece la profesión Veterinaria. De esta manera, los cambios en la educación, la salud y las reformas agropecuarias generaron presión y modificaron sobre lo que originalmente se conocía como la actividad de los Veterinarios. Se destaca que una proporción de los ideales sobre los que se fomentaron estas estrategias no se cumplieron, y que, aun así, éstas políticas tocaron no solo el sector de la Medicina Veterinaria sino casi todo lo que sucedía en el país y en Latinoamérica.

Analizar la situación de los profesionales Veterinarios y del sector agropecuario del país permite que la problemática pecuaria emerja, haciendo que sea importante volcarse a este sector

del país para poder permitir mejoras que contribuyan a establecer una sustentabilidad; Camargo (2015) afirma que “son muchos profesionales pecuarios lanzados por las universidades irresponsablemente al mercado laboral de un país pecuariamente atrasado, incompetente, empobrecido, abandonado por el gobierno e ignorante” (p. 241), lo que hace evidente que es necesario abordar al campo y la profesión para sacarlos del atraso en el que se encuentran.

“En el campo colombiano falta todo por hacer. Esta zona sigue en un atraso enorme en comparación con el resto del país”

Juan Manuel Santos, presidente.

CONCLUSIONES

La investigación que se realizó acerca de la formación de los Médicos Veterinarios en Colombia permitió comprender los diferentes aspectos en los que se ve envuelto el profesional de la actualidad; ante el cuestionamiento que pretendía corroborar que las actuales circunstancias de la profesión se debían a procesos políticos que modifican las dinámicas educativas se puede concluir que:

- La formación actual que se le brinda a los estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria en Colombia, presenta individuos que se educan con conceptos de emprendimiento, productividad e innovación, en busca de ser empresarios de sí mismos. Esta nueva configuración, diferente de la que se presentaba en los inicios de la profesión, en donde se buscaban expertos dispuestos a resolver problemáticas de Salud Pública, se consiguió por una reconfiguración en los planes curriculares de las facultades de Medicina Veterinaria que han incorporado junto a las materias básicas, cátedras en donde los conceptos empresariales, legislativos y de mercado sobresalen. Durante el proceso investigativo se hizo evidente que la transformación en los currículos se legisló a partir de los cambios políticos y económicos por los que atravesó el país en los años noventa debido a los procesos propios de la globalización a la que se estaba acogiendo, además se hizo evidente que esta legislación nació desde unas primeras incursiones de políticas extranjeras (misiones Michigan, Kellogg y Kansas, por ejemplo) durante años anteriores a los procesos de apertura que serían las bases de los acontecimientos presentados en los años noventa.

- La naturaleza propia de la profesión presentó un giro radical al pasar de ser una ciencia con énfasis en la Salud Pública para ser una disciplina que involucra, la sanidad, el bienestar, la productividad, la competitividad, la Salud Pública y el mercado. Este giro se relaciona de manera muy profunda con los cambios de conceptos que tiene la actual sociedad, en donde la afinidad con los animales se ha transformado, dejando de lado la concepción vertical en donde los animales se ven como individuos prestos al servicio de los hombres, a tener una relación horizontal en donde animales y humanos conviven dentro de un ambiente que se busca ético y responsable con las necesidades de ambos.

La Salud Pública es un área en su mayoría Antropocéntrica, regula los diferentes procesos de salud en animales con el fin máximo de ser un apoyo a las situaciones de salud y alimentación de los humanos, es decir, en muchas ocasiones prima la necesidad humana sobre la situación animal; esto no se ha erradicado totalmente, aún muchos procesos científicos necesitan indudablemente del uso de animales, sin embargo, esta concepción primaria ha cambiado y, en contraste, las necesidades actuales de la sociedad encuentran en los Médicos Veterinarios el apoyo para los procesos de salud de los animales que ocupan un lugar más allá de la productividad y se han convertido en parte de la familia de los humanos. Además, los procesos de obtención de productos de origen animal se han regulado de manera tal que buscan proteger a los animales con un trato humanitario, de este modo se cambió la esencia de la profesión al pasar de esos conceptos Antropocéntricos a otros Biocéntricos o mejor aún Ecocéntricos, que permiten la relación entre los humanos, los animales y su ambiente.

- El emprendimiento, la calidad, la competitividad, el bienestar y las biotecnologías son los ejes de la transformación que se presentó en la formación de los Médicos Veterinarios de la actualidad. Dentro de los documentos que formaron parte de la investigación se imponen estas categorías desde los años noventa; antes de esto, las políticas y la formación se inclinaba específicamente a buscar procesos de sanidad e higiene, lo que demuestra que el giro que permitió el surgimiento de estas políticas se hizo evidente en este momento, debido a procesos motivados desde años anteriores, esto conllevó al cambio de los currículos universitarios que actualmente forman individuos capaces de ser empresarios de sí mismos. Es importante hacer hincapié en que las categorías surgieron gracias a la estrategia metodológica utilizada ya que se hicieron visibles las relaciones y los dispositivos que conllevaron a las circunstancias en las que se encuentra el sujeto veterinario hoy en día.
- Las consecuencias de las políticas públicas instauradas se evidencian si se evalúa la vinculación laboral de los egresados, ya que actualmente existe una mayor cantidad de sectores en los que el profesional se puede desempeñar, logrando así que el valor agregado que cada sujeto obtenga pueda ser muy variado y mejor remunerado, exigiendo a los profesionales a que logren una especialización (por medio de estudios o labor continuada) en diferentes áreas. Se demuestra así que los procesos de especialización de los individuos los hace más o menos competitivos en relación con sus colegas. De igual manera, esta mejora y especialización permite formar un profesional de calidad ya que cumple y sobrepasa los estándares que se le presentan; se hace más productivo, mejora los tiempos de ejecución, tiene eficiencia económica e innova, esto hace que en conjunto se convierta en el profesional integral que se espera para la sociedad de la actualidad.

- Otro elemento que permite ver una dinámica actual es la tensión que se presenta entre los profesionales graduados en momentos diferentes de la profesión, con currículos antiguos, nuevos y de transición. El reto surge debido a que generalmente el desempeño laboral de la Medicina Veterinaria se convierte en una función mecánica ya que con el transcurrir del tiempo, las situaciones específicas de los pacientes se comienzan a resolver con una serie de pasos estandarizados. Sin embargo, más allá de este saber propio de todos los egresados, los graduados en los últimos tienen en su formación un saber empresarial impartido desde la academia, lo que se convierten en un desafío para los Veterinarios de antaño, pues los reta a buscar especializarse en el tema para poder ser tan competitivos como la dinámica de mercado lo exige.
- Una forma de comprender cómo a partir de las diferentes políticas se modificó al sujeto veterinario es desde del conocimiento de las instituciones que permean su formación, este es el caso de las universidades y el ICA que se encargan de guiar procesos educativos y de investigación en el campo de la Medicina Veterinaria. Desde estas instituciones se encaminan a los estudiantes y a los profesionales hacia los procesos que den respuesta a las necesidades del Estado, el mecanismo que se emplea es guiarlos a la realización de proyectos específicos, estudios en campos determinados o la investigación en zonas particulares, por medio de apoyo económico e intelectual. Así se logran estimular a los individuos que se encaminen en áreas específicas, por ejemplo, en la actualidad se favorecen los estudios sobre biotecnologías (elemento esencial de la innovación), pues es una tendencia sobre todo en los países desarrollados.
- La profesión nació, mutó y se estableció gracias a que históricamente se presentaron necesidades de Estado que se resolvían a partir de la profesión, conllevando a una nueva

configuración en el sujeto y en su formación. La mirada no cronológica de la profesión permitió dar a conocer las condiciones de posibilidad para su conformación actual, permitirse hacer un seguimiento de los procesos desde su nacimiento, ver los elementos más relevantes y dejar de lado la linealidad de los acontecimientos hace que resalten los procesos más importantes, hace que sea posible reconocer los giros de la profesión, haciendo evidentes situaciones como la transición que ocurrió desde la Salud Pública a los procesos de emprendimiento.

- Se puede notar que hay preconceptos sobre el desempeño profesional que se da en la práctica diaria pues existe una creencia social idealizada de la profesión, no obstante, una vez que los egresados se enfrentan a la realidad en donde los procesos productivos y de generación de capital prevalecen, ven como se derrumba el ideal que tienen sobre la profesión y de esta manera las expectativas sobre su proyección de vida. A esto se le suma una falta de oportunidades laborales debido a la alta competencia, no solo con otros colegas sino también con Zootecnistas y técnicos, que conlleva a salarios bajos muy poco equiparables con el esfuerzo y dedicación que se produce durante el periodo estudiantil. De igual manera, es probable que las universidades no hagan una selección adecuada de sus estudiantes, en cuanto a nivel académico, exigencia física e ideales de vida. Esto conllevará a que durante la carrera se presenten desilusiones por la alta exigencia de las materias que se estudian, la deserción por el desconocimiento de los propósitos básicos de la disciplina y presión por parte de los padres puesto que la inversión económica del semestre se encuentra dentro de las más altas de Colombia, esto sin contar que las redes sociales favorecen el desprestigio de los profesionales y el constante cuestionamiento sobre su labor.

Cabe resaltar que los estudiantes no están al tanto de las dinámicas propias del Estado sobre la profesión y no conocen los micro-poderes que mueven cada uno de los discursos que los atraviesan, esto sucede porque durante la época de estudio (a pesar de que existen cambios curriculares con materias dirigidas a procesos de mercado y productividad) no se imparte historia de la profesión y en muy pocas facultades se brinda legislación, pero esta cátedra está prescrita para que los estudiantes conozcan las técnicas específicas de vigilancia y control sobre los procesos productivos. Esto muestra que el conocimiento acerca de la concepción propia de la profesión no es impartida en las facultades, lo que desemboca en un desconocimiento de la esencia propia de la disciplina. Igualmente, existen procesos políticos y económicos en los que están involucrados las profesiones que no son visibles de manera clara sino se hace un rastreo de los hechos que los propiciaron como se realizó en esta investigación, los estudiantes no están al tanto de este tipo de procesos.

- Ante la situación que se hizo evidente durante el proceso investigativo en donde se muestra una nueva concepción del Médico Veterinario se hace necesario presentar la siguiente postura: si bien, los cambios presentados en la conformación del Médico Veterinario en la actualidad pueden generar discrepancias acerca del futuro la profesión, se considera que: i) las políticas propician un cambio acerca del enfoque que se le debe hacer a la Medicina Veterinaria y su proyección hacia el futuro, estos cambios pueden ser tomados como condiciones de posibilidad para proyectar la carrera hacia un nuevo modelo que encaje en un mundo globalizado, lo que es benéfico para el profesional; ii) a pesar de que se presentó una transición desde la Salud Pública hacia los procesos de Capital humano, la función primaria de la profesión no se ha olvidado totalmente y hoy

se encuentra dentro de las especialidades en las que puede un profesional desarrollarse;

iii) este proceso demuestra que existe un potencial en la profesión que le permite ajustarse a las necesidades de la sociedad, sin embargo es de suma importancia que estos procesos sean conocidos por los estudiantes con el fin de que el sentido crítico de la realidad laboral sea asumido, de manera tal que los profesionales se beneficien a partir de estas dinámicas.

En cuanto al aporte de la presente investigación a la disciplina, es importante reconocer que los Médicos Veterinarios deberían conocer los procesos propios de la conformación de su profesión y esto en la realidad no ocurre. Así que este documento constituye un aporte esencial para el estudio de los inicios, desarrollo de la profesión y visualización de los elementos externos que llegan a penetrar la concepción misma del saber.

Finalmente, en el proceso investigativo se hicieron evidentes las políticas que influyeron en la formación de los médicos veterinarios, sin embargo, también se hizo evidente que muchas de las políticas instauradas en el país no se ajustan a las necesidades de este proceso formativo, por lo cual, se está conformando a un profesional que debe terminar de formarse ante las situaciones que se le presentan en su quehacer diario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abadía, D. (1990). Estado de Desarrollo e Inserción Social de la Medicina Veterinaria y la Zootecnia. Disponible En: Departamento Nacional de Planeación. Misión de Ciencia y Tecnología. *La conformación de las comunidades científicas en Colombia*. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia
- Acero, V. (2013). El suicidio en profesionales de las ciencias veterinarias: un problema de salud pública *Revista ACOVEZ*. Vol 42 Edición 117 pp 30-34
- Analfabetismo en niños que viven en campo colombiano alcanza 11,5 %. (11 de agosto de 2015) *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16219895>
- Camargo, O. (2015). Consideraciones con relación a la demanda de inconstitucionalidad presentada contra el artículo 5° de la ley 73 de 1985 y el artículo 1° de la ley 576 de 2000 relacionados con el ejercicio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia*, vol 10 nro 2, pp 232-247.
- Castro-Gómez, S. (2010). *La historia de la gubernamentalidad I, Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá, Colombia. Siglo del Hombre Editores
- Castro-Gómez, S. (2011). *La educación como antropotécnica. Gubernamentalidad y Educación: discusiones contemporáneas*. Bogotá: IDEP, primera edición, pp 9-15.
- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL. (2011) Aspectos curriculares de los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y de

Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, bajo el sistema de créditos académicos y competencias. Recuperado de: <http://www.comvezcol.org/publicaciones/>

- Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia - COMVEZCOL (2015). Situación actual de la medicina veterinaria, medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia en Colombia Profesionales de las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas. Primera edición, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://comvezcol.org/descargas/ESTUDIO-PROFESIONES-CIENCIAS-VETERINARIAS.pdf>
- Sistema Nacional de Acreditación en Colombia. (s.f.) Consejo Nacional de acreditación. Recuperado de: <https://www.cna.gov.co/1741/article-186365.html>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2008) Documento 3527. Política nacional de competitividad y productividad. Recuperado de: <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sneci/Documents/Conpes-3527-de-2008.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2011). Documento 3697. Política para el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad. Recuperado de: <https://www.cbd.int/doc/measures/abs/post-protocol/msr-abs-co-es.pdf>
- Colombia necesita profesionales para el agro. (7 de noviembre de 2014). *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/profesionales-del-sector-agropecuario/408268-3>
- Cortés, R. (2011). La noción de gubernamentalidad en Foucault: reflexiones para la investigación educativa. En Salcedo, R, Costa, S, Grinberg, S, Lopes, M, Langer, E, Díaz, D, Da Veiga-Nieto, A. Gubernamentalidad y educación: discusiones

contemporáneas. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.

- Cuvi N (2011) “Dejen que el diablo haga lo demás”: la promoción de productos complementarios en América Latina durante la década de 1940. *Revista Historia Crítica vol 44*, pp 158-181.
- Delgado, J. (2011). Hacia una integración de las disciplinas del sector agropecuario. *Revista Colombiana de Ciencia Animal. Vol 4*.
- Departamento Nacional de Planeación. (1990) La conformación de las comunidades científicas en Colombia. Misión de ciencia y tecnología. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Diaz, G. (2013). La proliferación de facultades de veterinaria en Colombia y su impacto sobre los salarios de los veterinarios. *Revista de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Vol. 60*, pp 9-10.
- Echeverry, G. (1998). Informe de Autoevaluación Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. *Universidad de Caldas*.
- Ferrer, M. (2013). ¿La salud como responsabilidad individual? Análisis del concepto de salud en los programas de Gobierno de la Concertación en Chile. *Acta Científica del XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, congreso llevado a cabo en Chile
- Filmus, D. (2000). Educación y desigualdad en América Latina de los noventas ¿Una nueva década perdida? En Filmus, D. Lopez, F. *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*. pp. 227 – 256. Buenos Aires, Argentina. Temas Grupo Editorial

- Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (2003) Hay que defender la sociedad. *Curso del Collège de France (1975-1976)*. Madrid, España. Ediciones Akal S.A.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)*. Madrid, España. Ediciones Akal.
- Foucault, M. (2016) El poder, los valores morales y el Intelectual (Entrevista con Michael Bess). Extraído del diario History of the Present N° 4 (primavera de 1988), Traducción por Francisco Larrabe), De Filosofía, Recuperado de:
<https://defilosofia.com/2016/10/03/entrevista-michel-foucault/>
- Fundación Universitaria Agraria de Colombia. (s.f.). Competencias Profesionales. Recuperado de: <http://www.uniagraria.edu.co/index.php/pregrado-medicina-veterinaria/competencias-profesionales>
- Gaviria, C. (1997) La política agropecuaria desde 1990. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-684613>
- Gómez, G., Alejandro, M., David, J., Rodríguez, P., Milena, S., & Baena, P. (2012) *Noticias y puntos de vista Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*.
- Gómez, G. (1979). Origen y desarrollo de la zootecnia. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias (Colombia)* vol 1 pp. 243-249.
- Gómez, M. A. (2010). Legislación e higiene veterinaria: Medellín, 1913-1926. *Historia Crítica*, vol 41, pp 184-207.

- Gutiérrez, G., Granados, D. R., & Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista colombiana de psicología*. vol 16. pp. 163-184
- Hernández Vásquez, A. (2016) Recursos docentes en la medicina veterinaria colombiana. *Rev Med Vet*. vol 32, pp 29-38.
- Irusta, A. (2014). El Concepto de Gubernamentalidad, la economización de la política y el problema del estado en Michel Foucault. *Philosophia*, vol 2. pp. 39 a 59
- Jodar, F. Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nueva subjetividad y gubernamentalidad neoliberal. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. vol 12. pp. 381-404
- López, P. (2010) Biopolítica, liberalismo y neoliberalismo: acción política y gestión de la vida en el último Foucault. En Arribas, S Cano, G, Ugarte, J. *Hacer vivir, dejar morir. Biopolítica y capitalismo*. pp. 39-61. Madrid, España. Editorial CSIC/La Catarata.
- Méndez, L (1937) *Guía del profesional colombiano*. Bogotá, Colombia. Imp. Nacional
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. *Manual para la elaboración de la monografía*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2018). Informes estadísticos. Gobierno de Colombia, Bogotá, D, C. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-353023.html>
- Nassar Montoya, F. (2011). La Educación con principios ecológicos como principal fuerza para la transformación de la veterinaria. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Veterinarias*. Vol 2, No. 3. Pp 60-71

- Observatorio Laboral para la Educación. (2013) Recopilación del informe 2001- 2009.
Recuperado de: http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-348102_recurso_3.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal OIE (2012). Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad. Recuperado de:
http://www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Support_to_OIE_Members/Edu_Vet_AHG/day_1/DAYONE-B-esp-VC.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal OIE (2013). Plan de Estudios Básico de Formación Veterinaria Directrices de la OIE. Recuperado de:
http://www.oie.int/Plan_de_Estudios_Basico_de_Formacion_Veterinaria.pdf
- Quevedo, E. (1996). ¿Políticas de salud o políticas insalubres? De la higiene a la salud pública en Colombia en la primera mitad del siglo XX. *Biomédica*, vol 16 nro 4, pp 345-360.
- Ramírez, G. (2013). Valoración del proceso de reforma curricular en el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de Caldas.
- Redacción El Tiempo. (9 de mayo de 1992). “Veterinarios y Zootecnistas piden campo para trabajar”. *El Tiempo*. Recuperado de:
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-110805>
- Rojas, C. A. (1939). Historia de la Escuela nacional de medicina veterinaria. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, vol 9 nro75, pp 299-301.
- Ruiz Buitrago, J. (2015) Los retos de las instituciones de Educación superior en el posconflicto en Colombia. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia* vol 10, pp 6-7

- Rueda, Nelson., (2014) Breve Historia de la Facultad. *Universidad Nacional de Colombia*. Recuperado de:

http://medicinaveterinariaydezootecnia.bogota.unal.edu.co/fileadmin/FVMZ/La_Facultad/HISTORIA_NRueda.pdf
- Silveira, E. A., Etxaniz, J. M. (2007). Las primeras escuelas de Veterinaria en América (The first Veterinary Schools in America). *REDVET Revista electrónica de Veterinaria*. Volumen VIII Número 9. pp 1-11
- Sistema Nacional de Información de la Educación Superior. (s.f.). Resumen de indicadores de Educación Superior. Recuperado de:

<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-212350.html>
- Universidad Cooperativa de Colombia. (s.f.). Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de:

<http://www.ucc.edu.co/villavicencio/sede/facultades/Paginas/Medicina-Veterinaria-y-Zootecnia.aspx>
- Universidad de Antioquia. Programas de Pregrado. Recuperado de: <http://xurl.es/c0yxx>
- Universidad de Caldas. Aspirantes Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de: <http://aspirantes.ucaldas.edu.co/medicina-veterinaria-y-zootecnia/>
- Universidad de Córdoba. (2016). Perfil Profesional. Colombia. Recuperado de:

<https://www.unicordoba.edu.co/revistas/revistamvz/mvz-71/168.pdf>
- Universidad La Salle. (s.f.). Malla curricular programa de Medicina Veterinaria. Colombia. Recuperado de: <https://www.lasalle.edu.co/wcm/connect/fe72af2d-101b-498d-824a-bfe2f94ef234/Malla-Medicina->

Veterinaria.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE-fe72af2d-101b-498d-824a-bfe2f94ef234-IY.J45u

- Universidad Nacional de Colombia. Programa de Medicina Veterinaria. Recuperado de:
<http://medicinaveterinariaydezootecnia.bogota.unal.edu.co/aspirantes/>
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (11 de abril de 2018). Información General Medicina Veterinaria y Zootecnia. Colombia. Recuperado de:
http://www.uptc.edu.co/facultades/f_agropecuarias/pregrado/veterinaria/inf_general/index.html
- Velásquez, J. (1931). El primer veterinario venido a Bogotá. *Revista de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia*, vol 3 nro18, pp 88-90.
- Vélez Vargas, L. D. (2004). El paradigma científico de las ciencias agrarias. *Rev. Fac. Nac. Agron.* vol 57, nro 1, pp. 2145-2159
- Verdú, A. García, J. (2010). La ética animalista y su contribución al desarrollo social. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nro 112, pp 13-29.
- Villamil, C. (2008). Apuntes sobre el inicio de las ciencias veterinarias en Colombia. (2008) *Revista de la Universidad de La Salle*. Año XXIX No. 45 pp. 96-104
- Villamil, L. Herrera, J. (1992). *Medicina veterinaria y salud comunitaria*. Santa Fe de Bogotá, Colombia. Fondo nacional universitario. Primera edición. pp 95-103

REFERENCIAS LEGALES

- Congreso de Colombia (1920). Ley 44 del 28 de octubre de 1920 “sobre enseñanza de Veterinaria”. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1946). Ley 27 de 02 de diciembre de 1946 por la cual se crea el Ministerio de Higiene. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1979). Ley 9 del 29 de enero de 1979 por la cual se dictan Medidas Sanitarias. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1989). Ley 84 del 27 de diciembre de 1989 por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales y se crean unas contravenciones y se regula lo referente a su procedimiento y competencia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de la República de Colombia (1985). Ley 73 del 8 de octubre de 1985 por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina y Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1992). Ley 30 del 29 de diciembre de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (1993). Ley 99 del 22 de diciembre de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el

Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.

- Congreso de Colombia (1994). Ley 160 de 5 de agosto de 1994 por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Congreso de Colombia (2000). Ley 576 del 15 de febrero de 2000 Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. Bogotá D. C.: Congreso de Colombia.
- Encargado de la Presidencia de la República (1953). Decreto 984 del 30 de abril de 1953 Orgánico de las dependencias, personal y asignaciones del Ministerio de Salud Pública. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Comercio Exterior (1997). Decreto 730 del 20 de marzo de 1997 Por el cual se determina la Autoridad Nacional Competente en materia de acceso a los recursos genéticos. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional (2003). Resolución 3458 del 30 de diciembre de 2003 Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines. Bogotá D. C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Justicia (1913) Ley 25 del 08 de octubre de 1913 Que determina el número, nomenclatura y precedencia de los Ministerios del Despacho Ejecutivo. Bogotá D. C.: Poder Ejecutivo.

- Ministerio de la Protección Social (2007). Decreto 1500 del 4 de mayo de 2007 Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos Destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación. Bogotá D. C.: Ministerio de la Protección Social.
- Presidente de la República de Colombia (1991). Decreto 3075 del 31 de diciembre de 1991 Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 9 de 1979 y se dictan otras disposiciones. Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.
- Presidente de la República de Colombia (2002). Decreto 60 del 24 de mayo de 2002 "Por el cual se promueve la aplicación del sistema de análisis de peligros y puntos de control crítico - HACCP en las fábricas de alimentos y se reglamenta el proceso de certificación". Bogotá D. C.: Presidencia de la República de Colombia.

ANEXOS

Formato de Fichas analíticas y temáticas:

FICHA ANALITICA

No. de la Ficha			
Descripción	Título		
Bibliográfica	Autor:		
	Editorial:		
Palabras clave	Principales: 1. 2. 3. 4. 5.	Secundarias: 1. 2. 3. 4. 5.	
Descripción del contenido			
Conclusiones			
Aportes al proyecto			

FICHA TEMÁTICA

No. Documento	Título/Autor	Palabra Clave
Temática	Comentarios	

Ejemplos de Fichas temáticas:

Ficha Temática N.1

No. Documento	Título/Autor	Palabra Clave/Página
1. Según ficha analítica	Los retos de las instituciones de Educación superior en Colombia Ruiz Buitrago, John	UNIVERSIDAD
Temática	Comentarios	
<i>1. “La formación del profesional entonces debería pasar por una muy buena</i>	1. Se hace evidente la necesidad de modificar las estructuras académicas a partir de	

fundamentación académica técnica que ayuden a generar ingresos para el campo a fin de cerrar la brecha de la inequidad actualmente existente; más importante aún, a través de la formación ética ayudar al entendimiento de los orígenes sociales del conflicto, sus factores y posibles intervenciones”.

2.

“Es ahí en donde las instituciones relacionadas con el sector agrario tienen un gran compromiso: formar profesionales conocedores de sus necesidades, con competencias en la solución de los problemas de los productores, sensibles a los contextos sociales donde trabajan y promotores del desarrollo sustentable del país desde los puntos de vista social, ambiental y económico”.

eventos ocurridos desde otras estructuras, como el gobierno y sus políticas, es importante resaltar que este proceso, aunque parece nuevo, aunque se piensa a futuro este proceso tiene un recorrido de años y puede haber cambiado ya los procesos de las facultades.

2. Los principales dispositivos encargados de la respuesta ante los problemas que ocurren en los países son las universidades, como institución formadora de individuos que promuevan el desarrollo del país

Ficha Temática N.7

No. Documento	Título/Autor	Palabra Clave/Página
3 Según ficha analítica	Aspectos curriculares de los programas de Medicina Veterinaria, Zootecnia y de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, bajo el sistema de créditos académicos y competencias.	Sociedad de control
Temática	Comentarios	
<p>1.</p> <p><i>“Los créditos académicos han sido asumidos por algunos docentes como una modalidad a distancia en la que se descarga el desarrollo de case todas las actividades académicas en los estudiantes”.</i></p>	<p>2. p86</p> <p>Se observa que la posibilidad de permitir que los estudiantes salgan del aula y exista una educación descentralizada propia de la sociedad de control se hace evidente en este caso.</p>	

Ficha Temática N. 2

No. Documento	Título/Autor	Palabra Clave/Página
1 de la ficha analítica	Los retos de las instituciones de Educación superior en Colombia Ruiz Buitrago, John	TERRITORIO
Temática	Comentarios	
<p><i>Territorio</i></p> <p><i>“Ya que la tenencia de la misma está directamente relacionada con tres necesidades básicas vivienda, alimentación y trabajo/ingreso”. En la medida que el Estado falla en garantizar dichas necesidades, legitima el derecho a la rebelión de los ciudadanos que, siendo llevado a su punto máximo, explica el surgimiento de la insurgencia.</i></p>	<p>La respuesta que se da por parte de las universidades ante las situaciones de territorialidad puede ser resuelta por parte de la universidad desde la facultad de veterinaria.</p>	

Ejemplos de Fichas Analíticas:

FICHA ANALÍTICA No. 1

No. de la Ficha	1		
Descripción Bibliográfica	<p>Título: Los retos de las instituciones de Educación superior en Colombia</p>		
	<p>Autor: Ruiz Buitrago, John</p> <p>Editorial: Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia</p> <p>Vol 10- no 1 ene-jun 2015 ISSN 1900-9607</p>		
Palabras clave	<p>Principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Post-conflicto 2. Posesión de Territorio 3. Trabajo 4. Estado 5. Fundamentación académica 	<p>Secundarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. paz 2. Profesionales 3. País 4. Rural 5. Conflicto 	
Descripción del contenido	<p>Texto editorial, que invita a la formación académica desde las instituciones de profesionales que están encaminados a un surgimiento del agro una vez se termine el conflicto armado.</p> <p>Relaciona casos de ejemplo de otros países afectados y llama la atención sobre los aspectos más relevantes a tener en cuenta, como el</p>		

	territorio, el trabajo y los ingresos.
Conclusiones	Se realiza una invitación a la universidad como formadora de nuevos sujetos que respondan a las necesidades del post-conflicto, lo que generaría cambios en los procesos de formación de médicos veterinarios a futuro.
Aportes al proyecto	Permite ver como algunas políticas y eventos gubernamentales hacen la invitación a la modificación de los perfiles de los egresados de ciertas carreras y aunque no es evidente en el texto, esto afectaría directamente a los médicos veterinarios

FICHA ANALÍTICA No. 9

No. de la Ficha	9		
Descripción	LEY 576 DE 2000		
Bibliográfica	Autor: Congreso de la República Editorial: Diario Oficial No 43.897, de 17 de febrero de 2000		
Descripción del contenido	Por la cual se expide el Código de Etica para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia Lo más relevante en esto es las prohibiciones, juramentos, principios, etc que se presentan sobre el mv		

ARTICULO 3o. Los profesionales objeto de la presente ley, como integrantes de la sociedad, deberán preocuparse por analizar los diferentes problemas de la vida nacional en el campo de su ejercicio profesional, teniendo la responsabilidad social de contribuir eficazmente al desarrollo del sector agropecuario del país.

ARTICULO 11. El médico veterinario, el médico veterinario y zootecnista y el zootecnista prestan sus servicios al hombre y a la sociedad a través de la atención a los animales, de tal suerte que su mayor campo de acción, está constituido por los animales, sus poblaciones, sus productos y la empresa pecuaria

ARTICULO 66. Constituye falta grave contra la ética, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles o penales a que haya lugar, ejercer sin estar registrado o matriculado en el Consejo Profesional, presentar documentos alterados para el trámite del registro y de la matrícula profesional o el empleo de recursos irregulares para la homologación del título profesional.

CAPITULO 7.

DE LOS PROFESIONALES DEDICADOS A LA DOCENCIA

ARTICULO 84. Los profesionales de las ciencias animales que desempeñen funciones docentes deberán poseer condiciones pedagógicas, vocación, condiciones humanas, preparación técnica y

	<p>científica, que les permitan contextualizar la formación, con la realidad del país y un compromiso social.</p> <p>ARTICULO 86. será menester reunir las siguientes cualidades:</p> <p>a) Además de idóneo, debe estar capacitado para comunicar conocimientos y experiencias científicas, cimentar la honestidad, la ética y la actitud de servicio en sus alumnos;</p> <p>b) Estar preparado y actualizado en la materia, acorde con las necesidades y desarrollos del país;</p> <p>c) Estimular la actitud investigativa, la creatividad, la capacidad y la autocrítica en sus alumnos;</p> <p>d) Formar profesionales con visión proyectiva y capacidad de liderazgo para la toma de decisiones que exige el desarrollo del país;</p> <p>e) Desde la formación académica debe despertarse el espíritu gremial, empresarial y de solidaridad de los futuros egresados.</p>
<p>Aportes al proyecto</p>	<p>el código de ética es la base de la profesión y reglamenta los procedimientos que realizan los MV es importante para el juzgamiento de los profesionales que realicen cosas fuera de los propósitos del Estado</p>